Miércoles 31 de Diciembre de 1856 — BUENOS-AIRES. — Año V.—Número 1389

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza

AVISOS.

Harina fresca de primera calidad; se vende en depósito y despachada, en la calle de Belgrano núm. 103 y 105.
d30—15p

Se alquila una casa chica en buen paraje con buen fondo y con mucha comodidad; para una corta familia siendo su alquiler muy módico; en la calle Representantes 249 darán razon. d30—3p.

Se alquila una linda pieza empa-pelada, amueblada con vista al rio. Calle de Mayo núm. 163. d30—4p

CASA—Se vende una nueva en la parte Sud de la ciudad por un precio acomodado, tiene siete piezas empapeladas, cocina, sótano, aljibe etc., todo construido á la moderna. Ocurrir calle de Santa Rosa núm. 62. Agencia Francesa. d30 3p

Se venden, una planta de cleo-pe con flores, una de jasmin del Cabo, y varias plantas de clavel, todas con mazetas; tambien un canario muy cantor, calle de la Piedad 352.
d30—3p

Se vende una casa.---Es cómoda para familia por su estension y buenas piezas. Del Parque de Artillería media cuadra al Sud, Talcahuano núm. 124. d30--5p

Avis á Messieurs les propriétaires.
Une famille française de cultivateurs, composée de cinq personnes toutes en état de travailler, désirerait prendre une concession de terrain. Ladite famille possède une invention nouvelle et utile au pays pour faire des fossés. Cette machine peut marcher par la force de deux bœufs et une personne pour la conduire, sans autres frais. S'adresser rue Tacuari, num. 45, chez M. Bannesse. d30—3p

Se desea comprar una tropilla de 10 á 12 caballos, bien entropillados, mansos, sanos y en perfecto estado. Quien la tuviese y desee venderla puede ocurrir para tratar a la calle de Santo Domingo número 46. d30—3p

Diligencia "Oriental".
Para la Villa de Mercedes.
Saldrá para dicho destino el dia 2 de Enero a las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage, ocurran a la calle de las Artes, Café de Colon núms. 108 y 110, que hallarán con quien tratar.
d30 2p

A los que edifican—En la calle del Parque número 174, se venden tejas hasta la cantidad de cinco mil y que se venderán por un precio equitativo y muy en particular se recomiendan á los que edifican en Belgrano. d30—3p

Se vende.—La accion á la llave de la tienda de sastrería situada calle de San Martin núm. 82, esquina Merced. Tambien se vende el armazon. Para tratar ocurrir á la misma tienda ó á la calle de Santa Rosa núm. 62, agencia francesa.
d30—5p

Ama de leche.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Federacion núm. 196. d30—5p

El abajo firmado avisa á sus mar-chantes que ha dado poder bastante á **D. Fernando Jammes** para que pueda cobrar todas las cuentas que adeudan en su tienda de sastrería, sita calle San Martin núm. 82.
d30 3p *L. Charvet.*

Se vende una vo-lanta con cristales y de construccion fuerte; para verla y tratar ocurran a la calle Representantes núm. 261 ó a la tienda contigua. d30—3p

Quinto batallon de Guardias Nacionales.
ORDEN DEL CUERPO.
En los dias Lunes 5, Miércoles 7, Viérnes 9 y Domingo 11 del entrante mes de Enero deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos á las siete en punto de la mañana á su nuevo Cuartel. Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.
Bernabé Pader.
Sargento Mayor del Cuerpo.

Se suplica encarecidamente á la persona que haya encontrado la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente en cuatro billetes de á 5,000 ps., que se le han perdido a un padre de familia y hombre trabajador; dicho dinero se ha perdido por las inmediaciones de la plaza de Salinas, yendo por la calle de la Victoria hasta la de Solis, doblando á la de la Federacion hasta la del Uruguay. La persona que los hubiese hallado y quiera devolverlos recibirá una generosa gratificacion, en la calle de la Piedad núm. 353. d30—6p

TERRENOS EN VENTA—Se venden por cuartos próximos al Mercado nuevo, entre las calles de Lima y Salta: para tratar ocúrrase al Escritorio calle de Santo Domingo número 110.
d30--10p

Se vende una casa en la ca-lle de Méjico número 273 propia para cualquier negocio; se vende muy barata, el que se interese allí mismo encontrarán con quien tratar.
d30—3p

Dependientes—Se precisan dos en el establecimiento de helados, calle de Sta. Clara núm. 105. En la misma casa se precisa una sirvienta. d30—5p

Ovejas al tirar de la pata.
Se precisan comprar como seis mil ovejas mestizo fino. Ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 3, casa de D. Juan Garay desde las 12 a las 3 de la tarde. d30—3p

RESTOS DE UN REMATE.
Calle Maipú núm. 209.
Dos Mapas de la América del Norte y del Sud, 3 varas de largo y los mas completos que hasta ahora se han hecho.
Un Mapa de la América del Sud, 5 cuartas largo.
Uno idem de la República Oriental.
Uno idem del puerto y ciudad de Buenos Aires.
Uno idem id. id. de Montevideo.
Uno idem de España, gran tamaño.
Uno idem de Argel.
Un Mapa mundi.
Un plano de la ciudad de Paris con todos sus puentes y monumentos.
Un cuadro sinóptico de los principales rios, volcanes, cascadas, montañas y lagos del globo.
Una máquina eléctrica completa, con cuatro botellas de Leiden.
Una mesa grande de comedor como para 16 personas. Hay otros varios efectos como muebles, libros &.
d30 3p.

LIBRERIA ORTIZ.
SANTA CLARA 514.
SUSCRICION DE LECTURA
CONDICIONES.
1.º La suscricion costará 20 pesos mensuales, que se pagarán adelantados al principio de cada mes; por 6 meses costará 100 pesos.
2.º Los señores suscriptores podrán llevar una por una las obras que deseen leer.
3.º Se recomienda el cuidado con los libros.
4.º Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra. El catálogo se da gratis. d30—3p

Se vende la casa calle de las Artes número 308; tiene tres piezas habitables, fondo completo, y lleno de árboles frutales, pozo de balde y demas necesario; el que se interese por ello puede ocurrir á la plaza del Temple número 190, que encontrará con quien tratar. d30--4p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Laborde Lostre, para que en el término de quince dias siguientes, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y por la Oficina Numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones, ya como herederos ó acreedores: que si lo hicieren se les administrará justicia, parándole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.
Joaquin Gimenez.
d25—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaría de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaría, y si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.
Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

De mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil D. D. Pablo Font, se cita, llama, y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del intestado D. Felipe Araujo, ya como herederos, ya como acreedores, para que se presenten dentro de treinta dias a deducir sus derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1856.
d25 10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.º Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 209 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perregorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 130,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.
Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Confederacion Argentina.

Paraná Diciembre 5 de de 1856.

(Conclusion.)

El Sr. Alberdi, como medio de obligar á Buenos Aires a la union, habia como vdes. saben, aconsejado desde Europa la medida de poner *diferencias* al tráfico con aquella ciudad; consejo que sirvió de fuerte argumento en la antesala de la Cámara de Diputados, para establecer *derechos diferenciales*, sobre las mercancias que vengan de "cabos afuera": por la analogia sin duda de ambas palabras.

Bien! el Sr. Alberdi escribiendo de un modo semi-oficial á los individuos del Gobierno, les aplaude la medida tomada, que encuentra él muy sábia, y sobre todo provechosa á la futura *viabilidad* de la República.

Pero al mismo tiempo les remite los adversos juicios de la prensa Europea, que en regla general, y á escepcion del *Pays* que encontrareis transcrito en el "Nacional Argentino", se pronuncian contra la medida; llegando el *Times* que es el Nestor, y el Creso de los Diarios del viejo mundo á preguntar poco mas ó menos, "¿Qué es lo que Mr. Christie hace en el Paraná?"

Ni es solo la prensa, sinó tambien el plenipotenciario Argentino, quien en la forma mas diplomática aconseja el retiro de aquella medida, celebrando un tratado con Montevideo y Buenos Aires, en que se conceda á estas ciudades, mediante las ventajas que de ellas pueden obtenerse, el tráfico con los puertos de la Confederacion.

No puede aun calcularse, cual espediente será el que se adopte, para salvar los inconvenientes que se conoce ya van á surgir de esa ley, que si pudiera ser benéfica á un puerto del Paraná, va á arruinar todos los del Uruguay, y aun á la mayoría de los que estén situados sobre el primero de estos rios.

Ya la espedicion del Sr. Nuñez de que creo han hablado vds. en su periódico, dió tan mal resultado que le fué preciso solicitar, y aun hubo quien pensára en concederle la dispensa de los derechos de introduccion. Calculen vdes. cual hubiera sido el resultado sobre la renta si se adopta este precedente. Felizmente él no se realizó, y el Sr. Nuñez fué el único perjudicado en su empresa.

Estas dificultades que ya se sienten, aparecen mas de bulto, siempre que se toca en la necesidad de reglamentar esa ley que debe empezar á regir dentro de dos meses; sobre esto hay algo de curioso que contar á vdes.

El Sr. Guerra, encargado de Negocios de la República Oriental, reclamó hace algun tiempo del Gobierno Argentino, á nombre del suyo, contra una ley por la que segun él, "aquel país amigo quedaba colocando en una "situacion escepcional y desventajosa."

Ese reclamo fué contestado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores diciendo, "que la ley de 19 de Julio, no comprendia "nominalmente á la Banda Oriental, sino "designando puntos en la costa, sobre cuyas "espediciones se establecian derechos dife-"renciales, con pleno y perfecto derecho: que "si por casualidad esta designacion de pun-"tos geográficos, comprendia á algunos "puertos Orientales, la ley no habia sido dic-"tada nominalmente contra ninguna parte "de esta costa—Pudiendo, segun ella, el Es-"tado Oriental comerciar al igual de las na-"ciones estrangeras, desde aquellos puertos "que tenga ó pudiera tener mas allá del cabo "Santa María."

El negociador oriental no pareció satisfecho, pues no encontraba diferencia alguna positiva entre escluir ó gravar desigualmente el comercio oriental nominalmente, ó hacer esto mismo designando geográficamente puntos muy conocidos de su costa: por lo demas él aceptaba la declaracion, de que los puntos mas allá de aquel cabo, estaban exentos en la diferencia de derechos, haciendo solo presente el poco provecho que en la actualidad puede producir al comercio oriental esta franquicia para puntos de su costa, que no tienen aun establecimientos comerciales de algun valor.

Vereis pues, que esa designacion de Cabos, puede dar en tierra con los efectos de la ley, pues es imposible que no se abuse de la facilidad que ella ofrece para eludir sus resultados.

Se halla pues el gobierno en la forzosa necesidad, de salvar dificultades reglamentarias como estas.

¿Los buques que conduzcan carga, parte para Buenos Aires y Montevideo, y parte para los puertos argentinos, pagarán el derecho sencillo?

¿Las espediciones de Bahia Blanca, y algun otro puerto de la costa oriental mas allá del Cabo correspondiente, serán consideradas como de cabos afuera?

La primer dificultad puede por su resolucion desvanecer prácticamente la ley, pues hasta ese contacto con esas plazas para que se verifiquen en ellas cambios de bultos etc. harán quedar á nuestro tráfico en el mismo estado que ántes, aunque con algunas trabas mas.

Pero esto pudiera al fin salvarse, y puede tambien no ofrecer las dificultades que á primera vista aparecen. Lo grave y delicado es la fijacion de esos "Cabos" que el Sr. Ministro Vega dejó para que esplicáran las Cámaras, cuando la ley se discutia en el Senado.

Recordareis, que cuando tuvo lugar aquella discusion, los que sostuvieron la ley, dieron ciertas definiciones é hicieron designaciones geográficas que no podrian perdonarse á un niño de escuela. El Gobierno sin embargo, pasó por ellas aceptando la redaccion sancionada: hoy que se precisa de reglamentacion? asumirá el gobierno la responsabilidad de ignorar la geografía de su propio pais, como la asumieron dos Diputados y un H. Senador, graduados en esa Universidad por mas señas?

¿Se consentirá atendiéndose como á la verdadera significacion de las palabras, en que vengan efectos sin recargo de derechos, desde los puertos del Sud de Buenos Aires?

¿O se escluirá su trafico, sugetándose á los reclamos de nacionales y estrangeros interesados en eludir la ley, y confesando una supina ignorancia de lo que nadie debe ignorar?

No sé lo que se hará, pero vdes. ven que el caso es árduo, sobre todo para algun miembro del Gobierno, cuya oposicion á esta ley es bien notoria.

La Hacienda pública dista mucho de ofrecer el próspero estado en que lo pintó el Ministro Vega—Las esperanzas colosales de este señor de sobrantes etc., solo han tenido el resultado de alucinar á las Cámaras, que votaron con poca prudencia mil gastos, y de crear aspiraciones exageradas, en aquella muchedumbre que encuentra mas cómodo vivir de rentas públicas, que de su propio trabajo.

Compadezco al Sr General Galan, que ha quedado de fiador de aquellas promesas—Hay hombres desgraciados en verdad, sobre quienes vienen siempre a pesar los sucesos mas graves que acaecen en un pais.

No a que la Hacienda Argentina y su arreglo ofrezcan dificultades insuperables debe atribuirse su desarreglo; al contrario, un poco de cordura y la resolucion franca, bastarian a establecer la mas completa confianza en el presente, y el órden en el porvenir.

Pero hay á quienes gusta mas, engañar a los otros y engañarse a si mismos, que el trabajo de establecer arreglo en donde no existe, y era mas fácil, chocaba tambien menos intereses privados, anunciar sobrantes, que reducir mil gastos inútiles y aun perjudiciales, que hoy consumen parte de las entradas.

No seria posible haceros una crítica del presupuesto; quiero solo daros una idea del desórden que a mi juicio existe en la administracion. Principiaré y acabaré por lo gastado en periódicos, [que con perdon por la parte que a vdes. toque] poco ó ningun servicio hacen al pais.

El Gobierno, segun los datos mas fidedignos, que he podido recoger, gasta en impresiones, lo siguiente cada mes

Al "Nacional Argentino"	1,300
A su colaboracion R. G. N.	35
A la "Confederacion"	625
A "El Uruguay"	300
A "El Mercantil"	200
Al "Comercio de Salta"	100
Al "Constitucional de Mendoza"	80
Al "Orden" de Buenos Aires	50
	2,690

O sea 32,280 pesos anuales, que con los gastos de impresiones oficiales sueltas y otros, asciende, segun datos ciertos, a 40,000 pesos.

Sin embargo, las partidas votadas en el presupuesto para impresiones y subvenciones de diarios, no alcanzan ni se acerca a esta suma; y lo que es peor, aun la prensa que subvenciona, con algunas honrosas escepciones, no representa los intereses argentinos, no favorece siquiera a la unidad futura de la nacion, sino es con frecuencia el eco de facciones y partidos de aquel *lado del Arroyo del Medio.*

Por nuestra desgracia, vereis con frecuencia, que la prensa se empeña en revendernos los odios y rencores a que las provincias confederadas son completamente agenas.

Y no es con los odios de proscritos politicos ni con la hiel del destierro, que podremos formar y sostener la Nacion, que tiene intereses propios, sin olvidar por eso que entrán en ellos los de la Provincia disidente el dia en que los hijos de ella de todos colores y partidos, se reunan a formar un gobierno que merezca tal nombre y con cuya estabilidad pueda contarse.

He sentido sin duda abrir mi correspondencia con reflexiones y hechos desconsoladores. Pero poco conocerán la historia de las naciones mas prósperas, los que se admiren ó desmayen por esto. Hay buen sentido en el pueblo, y esto basta para sostener el órden actual de cosas, que encontrará en sí mismo el correctivo de estos males de un dia, de estos errores del momento, que atendiendo al desórden de tantos años, son pocos é insignificantes.

***

EL NACIONAL.

Revista para el Esterior.

El mes que hoy termina presenta en los sucesos ese mismo estado normal que indicamos en nuestra revista del mes anterior, la misma tranquilidad, la misma indiferencia política, el mismo afan en los trabajos y transacciones mercantiles. En ausencia de debates legislativos, la polémica de periódicos suple en cierto modo á ese deseo de discutir algo que siempre aqueja á los pueblos de imaginacion fogosa como el nuestro, ávido de impresiones y movimiento.

Nuestro pueblo se distingue esencialmente de los otros pueblos sud-americanos por esa necesidad característica de ejercitar la inteligencia, cualidad peculiar de las sociedades antiguas, pero que en Buenos Aires marcha á la par de la vida positiva propia de todas las sociedades modernas. Síntoma de esta necesidad intelectual es la idea que ha sido arrojada á la discusion por un estadista eminente, en momentos que pudiera creerse llegado el caso de arribar á una solucion definitiva en la cuestion que divide á Buenos Aires de las otras provincias sus hermanas. Esta idea es la Nacionalizacion del Estado de Buenos Aires, bajo la denominacion de *República del Rio de la Plata*. El autor de este pensamiento ha esplicado que por Nacionalizacion no se entiende separacion perpetua, sino únicamente asumir respecto de la Confederacion la misma posicion que ella ha asumido respecto de nosotros, pero con las mismas armas, con la misma bandera, con el mismo nombre, con el nombre tradicional de argentinos, hasta que uno de los principios representados por estas dos entidades triunfe por la absorcion ó se uniforme con el andar del tiempo.

Esplanando este mismo proyecto el hombre de estado que lo ha propuesto, hace ver que si alguna vez las provincias se unen con Buenos Aires, ó Buenos Aires con las provincias, debe ser bajo la base de que cada provincia federal ha de disponer libremente de sus rentas, y que las rentas de cada una de ellas deberán recaer esclusivamente sobre sus consumos, corriendo tambien á cargo de las mismas en particular los respectivos gastos nacionales de su territorio.

En una palabra, la idea dominante es proclamar la *República del Rio de la Plata* en Buenos Aires, y la libre anexion de las demas provincias y aun estados limítrofes, como la única solucion posible, que aun no se ha ensayado, del problema nacional.

El "Nacional" en cuyas columnas ha aparecido este proyecto se ha encargado de esplicar los antecedentes que pueden hacerle imposible, y al combatirle, como en cierto modo lo ha hecho, ha dado una prueba mas de esa abnegacion de principios que distingue al partido liberal por escelencia que hoy rige los destinos del país, y cuyos hombres en bien del procomun no temen disentir y opinar adversamente en materias de política controvertible.

El "Nacional" fiel á su instituto, que representa su adhesion á un principio completo de nacionalidad, de mancomunidad de una nacion íntegra de gloriosos recuerdos, no ve en ese pensamiento enunciado mas que un deseo, una salida á dificultades de la situacion. El hecho está distante, y para producirse requiere que en actos legislativos se esprese una opinion formada con toda fijeza: de lo contrario seria entrar en otra situacion nueva, diferente de la indefinida en que nos encontramos, es cierto, pero en manera alguna mejor. Qué significaría sino esa nueva nacion pequeña, esa nueva república diminuta? La proclamacion de la República del Rio de la Plata crearía una anomalía con mayores complicaciones, abandonando la posicion conquistada.

Esta posicion es hoy dia la misma que en 1852, no obstante el sitio, no obstante los tratados de Diciembre de 1854. La base de nuestro derecho se halla consagrada en la jurisprudencia misma de la Confederacion, derecho que espreso ó tácito, reconocieron los que formaron aquella constitucion, declarando que la sometian ya hecha al libre exámen y aceptacion de la provincia de Buenos Aires. Y qué nos falta para terminar la organizacion federal? "Que la "*Constitucion federal* sea un pacto celebra-"do por los distintos Estados, *libre, volun-"taria, y solemnemente ratificado* por el pueblo de cada uno de ellos." Estos requisitos que establecen la validez de las Constituciones federales, faltan á la de la Federacion Arjentina. Pues bien! hagamos que los tenga de hecho, asi como ya los tiene de derecho.

Al propio tiempo que por la prensa se han estado debatiendo estas ideas, ha coincidido la llegada á Buenos Aires de Mr. Christie, ministro ingles en el Paraná, y se anuncia igualmente la de Mr. Lefevre de Becourt, ministro francés. Segun las noticias mas acreditadas, ya no es permitido dudar que se ha tratado en consejo de go-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El ballestero se hizo dos pasos atrás, echó mano á su espada y esperó sereno el ataque de Andrés. Las espadas se chocaron; á su ruido la dama se levantó asustada, y los dos hombres que estaban trás de la esquina adelantaron el uno en pos del otro. El mas delantero requirió la espada y cerró con Garci Diaz ayudando á Andrés; y el segundo torció el camino y describiendo una curva, ganó la espalda á los combatientes se acercó á la dama que temblaba refugiada á la cruz.

—Hé aquí los resultados de venir de noche y resguardada por un solo hombre á sitios tan peligrosos como estos, dijo aquel hombre dirijiéndose á la mujer, en tanto que á algunos pasos de distancia Garci Diaz de Albarracin se defendia como un leon de sus enemigos.

—¿Sois vos, señor Garci Yañez? esclamó la dama con voz dulce y anhelante.

—Me place, señora, que la fortuna no os haya hecho olvidaros de vuestros buenos conocidos: esta es una prueba de que os acordais de todos.

—¡Oh! sí; ¿pero quiénes son esos hombres? esclamó con angustia la dama?

—Uno de esos hombres, hermosa Beatriz, se llama Andrés.

—¡Ah! ¡Andrés! ¡es Andrés! esclamó la jóven lanzando una esclamacion del fondo de su alma.

—Sí, Andrés, que viene á buscaros.

—¡Y le van á matar! ¡Oh! ese hombre que me guarda es una fiera, añadió Beatriz lanzándose al lugar del combate: apartad, apartad, señor Garci Diaz. Apartad vosotros, señores, gritó: yo lo quiero, yo lo mando.

Y aprovechando un momento en que la sorpresa habia hecho bajar las espadas á los combatientes, se abrazó á Andrés.

—¡Lo quereis matar y es mi esposo! esclamó Beatriz volviéndose al ballestero. El rey os ha puesto á mi lado para que me defendais, no para que me aparteis de mis amigos. ¿No es verdad, señor Alvar Yañez, que el rey no llevará á bien que se me violente de ese modo?

—¡Ah! estais hia tambien vos, señor escribano, esclamó el ballestero con acento amenazador.

—Sí, ciertamente que estoy, esclamó con cierta precipitacion febril Alvar Yañez: cierto que estoy, pero yo ignoraba que su señoría tuviese ni el menor interés en que esta dama.... os lo puedo asegurar.... pero en fin, espero que por vuestra parte esto no tendrá malas consecuencias.

—No, si me dejais conducir esta dama sana y salva á su casa.... consiento en olvidar lo que ha sucedido, porque yo amo como ama el señor Andrés, y seria capaz de perder siete vidas por mis amores; pero creedme: tratándose del rey no me espongais á que yo tenga que decirle: me han robado á doña Beatriz.

—Tratándose del rey, esclamó la jóven: y ¿quién trata de robarme? No, no, señor Garci Diaz; yo soy la que de buena voluntad me separo de la proteccion del rey.... decídselo.... decidle que he huido.... sola.... el rey no me buscará, creedlo.... y si me busca no me encontrará.... porque me causa bastante miedo para que yo me atreva á poner un pié en la calle.... hasta ahora no tenia de quien ampararme.... pero de hoy mas tengo á mi Andrés.... á mi Andrés que será mi esposo.... vos no direis nada al rey.... ¿no es verdad?

—El Sr. Garci Diaz callará, dijo hablando por primera vez el tercer hombre.

—¡Ah! ¡eres tú! Pedro-el-Negro, esclamó el ballestero con una voz convulsiva por el ódio.

—Si, yo: ya sabes, Garci Diaz, q' nosotros tenemos motivo para respetarnos: ?hé? tú callarás.

—Callaré, pero...

—Adivino lo que ibas á decir. No te parece prudente que esta hermosa señora abandone asi al rey sin despedirse de él. Creo como tú que debemos obrar con mas prudencia.

—Esperad, esperad, dijo Alvar Yañez. Parécome que las cosas suceden de manera que bien podreis pasar por violentado, señor Garci Diaz: ¿no ois ese rumor que viene de la calle del Comendador.

—¡Oh, diablo! sí.

—Parece el ruido de un rio... y vos que estais demasiado acostumbrado á oir de estos rumores, sabeis que no es otra cosa que un motin; mirad, mirad el resplandor que se estiende en la plazuela por la embocadura de la calle.

Garci Diaz corrió á la esquina inmediata y observó un momento.

—¡Ira de Dios! dijo volviendo; combaten la casa del arcediano; es decir, la de doña Beatriz.

—Pues bien; ya veis que esto os favorece: ¡oid! ¡oid! golpean la puerta: esta noche, el diablo anda suelto en Sevilla.

—Apostaria á que esto no es otra cosa que sucesor de sucesos... Por mi patron San Lázaro que en esto debe de andar metido el señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—Pues ya que tan largo cazais, debeis ser previsor, señor Garci Diaz; suponed que esos furiosos habrán entrado de seguro en la casa, que no encontrando en ella á doña Beatriz, se estiendan á buscarla por los alrededores. Creedme; apartémonos de aquí, dejémonos ir con la corriente y despues... ¿quién sabe lo que sucederá?

El ballestero envainó mohino la espada que hasta entonces habia tenido desnuda, y encaminándose á los dos amantes, que algo separados estaban entretenidos en una sabrosa plática de protestas, de esclamaciones y de delirios, les dijo:

—Vamos; se conoce que os amais bien, amigos mios; pero no es este tiempo de dormirse en arrullos, señora, una turba asalta vuestra casa... es muy posible que esos demonios no encontrándonos allá, sepan por algunos de vuestros criados que estamos aquí. Ya que el diablo quiere que salgais por ahora del poder del rey, aprovechemos el tiempo. El señor... mi amigo (y señalaba á Pedro-el Negro) tiene mil lugares seguros á donde conducirnos. Salvemonos, y despues veremos lo mejor que hay que hacer.

Beatriz se asió con fuerza al brazo de Andrés, y Pedro-el-Negro en silencio tomó la salida de la plazuela opuesta á la calle del Comendador. Algunos momentos despues aquellas cinco personas adelantaban á paso largo por un laberinto de callejuelas.

112

bierno de algunas indicaciones que tenderian á hacer creer que el general Urquiza delegaría su poder presidencial, como medio de llegar á una avenencia de union de las Provincias con Buenos Aires. Inútil es añadir que á Mr. Christie se le atribuye participacion ó conocimiento en estas propuestas. Es todo cuanto la prensa ha indicado á este respecto.

Hubiéramos deseado pasar en silencio la aparicion de un nuevo diario que ha seguido la marcha de vaga declamacion y personalidad, adoptada por otros papeles que le le han precedido con general reprobacion del público. Pero el nombre de "Reforma pacífica" que ha tomado, las pretensiones de su redactor el Senador D. Nicolas Calvo, las mayores dimensiones de tamaño que lo distinguen de los otros periódicos del mismo género, y la funesta celebridad que ha adquirido en el mes que lleva de publicacion por lo virulento de su lenguage, sus ataques iracundos y sin urbanidad contra los redactores de todos los tres periódicos respetables de Buenos Aires, sus diatribas contra el Ministro de Gobierno en asuntos de amor propio, todo esto en fin, y alguna otra circunstancia en que la voz pública supone haberse debatido una cuestion de honor entre dos periodistas nos obligan á hacer mencion de este nuevo estravío de un partido, cuyos gefes directa ó indirectameto á tales medios recurren.

En la revista del mes anterior dimos cuenta de la determinacion de las Cámaras legislativas aplazando ó suspendiendo la sentencia de muerte pronunciada contra Clorinda Sarracan de Fiorini y sus cómplices en el asesinato del esposo de aquella. Quizá la Cámara de Justicia habrá creido invadidos sus derechos, y se ha mostrado algo hostil al Poder Ejecutivo, ya acordando no tomar conocimiento de causas de homicidio hasta pue la Legislatura decida definitivamente, ya estableciendo competencia al Gobierno sobre el nombramiento de ciertos empleados de justicia. En ambas cuestiones el Poder Ejecutivo ha sabido mantenerse á la altura de su dignidad, y este conflicto pasagero no traerá consecuencias graves, sometido como se halla el exámen de la próxima legislatura.

Debiendo procederse á elegir algunos municipales por renovacion segun prescribe la ley, el pueblo, que aun no da gran importancia á esta institucion recientemente planteada entre nosotros despues de los años de la dictadura, ha descuidado completamente su derecho de eleccion; y de aquí ha resultado que los amigos de D. Lorenzo Torres, pretendiendo hacer un alarde de significacion política, han reunido todos sus esfuerzos, y han sacado municipal á su favorito por cuatro parroquias diferentes. El resultado pues de ese triunfo no disputado ha sido una verdadera irrision.

Nuestras fronteras siguen en completa tranquilidad. El General Escalada continua en la del Sud, y por aquel lado los indios de Catriel no hablan mas que de paz, y vienen con frecuencia á sus transacciones mercantiles con los cristianos. A la del Norte ha vuelto á salir el ministro de la guerra á acabar de organizar los elementos del servicio que dejara comenzados en su primer viaje.

Algunas indicaciones que hicimos el mes pasado sobre el movimiento de nuestro Banco, nos obliga á completarlas en el presente; porque en efecto la marcha y el estado de esta grande institucion de crédito bastará por sí para hacer comprender en Europa la feliz situacion, los progresos de todo género, la seguridad de todos los capitales, el desenvolvimiento de la industria y del comercio, y las positivas garantías que podria pedir la esperanza que todos tienen en los grandes destinos que aguardan a Buenos Aires.

Rosas, como es sabido, destruyó el Banco que existia y lo redujo a una simple fábrica de papel moneda bajo la inspeccion de una comision cuyo personal no se renovaba. Su jiro estaba reducido al corto capital de los accionistas que no pasaba de dos millones de pesos papel, a los depósitos judiciales, y a las consignaciones que hacian los comerciantes en esa casa por las que no se les pagaba intereses alguno. La Legislatura de Buenos Aires a fines de 1853 le dió un nuevo ser haciendo del Banco una gran Caja de Ahorros con la facultad de descontar los depósitos, los que al mismo tiempo debia pagarlos a la vista.

El nuevo Banco, nuevo en toda su institucion, comenzó su giro a principios de Abril de 1854, con el capital que encontró del antiguo que no pasaba de 10 millones de pesos papel y 80 mil plata. De él hubo que sacar todo el capital de los accionistas del Banco nacional, lo cual reducia su giro a 8 millones de pesos.

Al fin de ese mismo año, en Diciembre de 1854, su capital en giro, compuesto de los depósitos judiciales y particulares, y de su propio capital que habia obtenido en los 20 años de su existencia, se habia ya triplicado en la moneda corriente, y casi doblado en la moneda metálica. Es decir, los estados del Banco nos demuestran que a fin de 1854, tenia en giro 24 millones de pesos moneda corriente, y 134 mil pesos plata.

De esta manera el Banco de Buenos Aires es ya uno de los poderosos medios de paz y tranquilidad que el pais ha creado. El ha unido los intereses de todos poniéndolos en la mas absoluta armonía. Ha dado vida a los capitales inertes, ha aumentado inmensamente la circulacion del papel moneda: salva los compromisos inherentes al comercio, y sobre todo, su marcha, sus progresos admirables demuestran que todos ... está

Las ganancias del Banco, provenientes del mayor interes que cobra que el que paga, de los intereses íntegros de su capital, de los depósitos judiciales, y consignaciones de particulares, se van tambien colocando, y reunen el aumento del interes compuesto. Esas ganancias muy [illegible] derables son una verdadera amortizacion del papel moneda. Fácil es calcular a lo que ellos ascenderán todos los años. En 1855, fueron de millon y medio de pesos. Este año son de tres millones por haberse doblado y triplicado el capital en giro. Como en el año 1857 comenzará el Banco con un capital mas que doble del que giraba a principios de 1856, puede asegurarse que sus ganancias se duplicarán tambien; es decir, que indudablemente ascenderán a 6 millones de pesos; y asi sucesivamente. Las leyes pues han creado el mas hábil y singular medio de amortizar el papel moneda, amortizacion que seguirá los términos de una progresion geométrica, acabando en muy pocos años con la deuda a la circulacion del papel.

Pasado un año, en Diciembre de 1855, el Banco habia triplicado su capital en moneda metálica, y doblado el de moneda corriente. Su giro en Diciembre del año pasado se componia de 492 mil pesos metálicos, y 46 y medio millones en moneda corriente.

Con estas sumas comenzó el presente año, y ahora en 25 de Diciembre habia triplicado su giro en metálico, y doblado el del papel moneda. Su giro se compone asi de un millon y 271 mil pesos plata, y de 88 millones y medio papel.

No queremos calcular su marcha ascendente en el año entrante; pero todos comprenderán el grande progreso que llevará su capital destinado a descuento, progreso que como el de los anteriores años irá tal vez mas allá de las esperanzas de todos.

El elemento principal de los capitales que gira el Banco son los depósitos de particulares, depósitos de la masa del pueblo, en que figuran por muchos millones los trabajadores irlandeses. Las mugeres, los militares, los jornaleros, los hombres retirados del comercio &a. &a., encuentran un establecimiento de crédito en que con toda seguridad colocan sus fondos. Entretanto, el comercio ha encontrado hasta fin de este año un capital de mas de 100 millones de pesos que destina a todo género de empresas, y satisface a todas las necesidades de las especulaciones comerciales. La produccion de la riqueza en Buenos Aires llevará pues una progresion mas alta que el mismo capital del Banco. El crédito se generaliza, porque el Banco le abre a los unos, y estos a los otros.

Termina en tanto el año 1856. Bs. Aires ha visto asentarse durante él su prosperidad en bases fijas y estables. Algun hecho aislado lamentable, algun amago de personalidad ambiciosa, alguna rivalidad mal entendida que retarda, mas no destruye las ideas útiles y los proyectos beneficiosos son vicisitudes á que se hallan sujetos todos los Estados; mucho mas Buenos Aires que por la rapidez con que marcha en el progreso puede decirse que con dificultad adquiere la conciencia de lo que es y de lo que va siendo. 1857 principia, y durante él veremos concluidos todos los grandes trabajos iniciados, todas esas obras colosales que acabarán de colocar á Buenos Aires en el rango de las primeras ciudades de toda la América del Sud. Tambien en ese año, terminado el primer periodo constitucional, un nuevo Gobernador vendrá á dar cima á la obra administrativa. Esperemos que el fuego fatuo de algunas ambiciones mal disimuladas no producirá mas incendio que el que sin desastres ocurre en todas las luchas electorales de los paises constituidos!

Confederacion Argentina.

La narracion de lo que pasa en las provincias confederadas es sencilla y breve, es la misma historia de siempre; esfuerzos aislados de progreso material en cada una de ellas: dificultades creadas por épocas anteriores y que se van venciendo lentamente, pero siempre con mejora; disputas entre los poderes de cada provincia, ya sea del ejecutivo con el legislativo ó judicial, ya sea de estos entre sí, mezclándose no pocas veces el eclesiástico á agriar las cuestiones, tal es la vida de esos pueblos, cuyos sucesos contados á la distancia toman proporciones tamañas que las mas veces se avienen mal con su insignificancia relativa. De vez en cuando algun desman de algun caudillejo, fiel trasunto del gran caudillo que domina en el Entre Rios. Así es tambien que los grandes sucesos tienen lugar en esa provincia ó en la inmediata de Sta. Fé Por eso es q' todas las correspondencias del Paraná están contestes en afirmar que ha habido tres tentativas de sublevacian de los contingentes de las provincias, acantonados en la estancia de San José. Hace quince meses que no reciben salario, como hace diez que no se pagan los empleados. La desercion es diaria y tenaz. La última tentativa de revolucion fué hecha por el contingente de Jujuy, con el objeto de asesinar al jeneral Urquiza. Denunciada por un sargento, el general montó á caballo, hizo formar la tropa, señalarle los conjurados que fueron fusilados en el acto, sin otra forma. El terror y el odio dominan en los ánimos. Pero el general Urquiza es el que mas alarmado se muestro [illegible] su nueva situacion.

Cuando hablamos de *caudillo*, preciso es que espliquemos al estadista europeo el verdadero significado de esta palabra aplicada á Urquiza.

Este general ejerce hace catorce años el poder absoluto en la provincia del Entre Rios, no por el poder absoluto mismo, sino para asegurar los resultados de una grande esplotacion industrial que requiere para su desarrollo y conservacion el ejercicio del poder. Con esta esplotacion gana Urquiza *medio millon de pesos fuertes* al año, y su interés es que no haya en el Entre Rios ningun otro sistema que le arrebate sus 300,000 mil cabezas de ganado y las doscientas leguas de terreno adquiridas arbitrariamente.

Dedicado por consiguiente a sus vastos negocios particulares, de cria de ganados, saladeros, molinos, comercio, etc., no tiene tiempo para ocuparse de los del Estado, y *delega* el poder en otros; de modo que en 4 años lo ha delegado seis veces, y apenas ha sido 4 meses Presidente en todo; pero mientras tanto él manda las tropas, que casi todas sirven para guardarle en su estancia de San José, y de este mando no se desprende jamás, sirviéndole para erigirse en juez único del Entre-Rios, y mezclarse tiránicamente en los detalles mas insignificantes de la vida civil, hasta en los casamientos de las familias.

Hablando de la propuesta de union con Buenos Aires hemos dicho que el General Urquiza delegaría su Presidencia; pero esplicado lo que antecede, de qué serviria esta delegacion, si al mismo tiempo el estanciero tirano no renunciaba al gobierno del Entre-Rios? Qué garantía habría de union duradera, si aun renunciando, no se deshacia de todos sus bienes, llevando su producto al esterior para que no le quedasen ningunos medios de *caudillage*?

Paraguay.

Despues de las noticias del mes pasado estamos sin comunicaciones nuevas. Sábese únicamente como complemento de las anteriores que el "Semanario" ha esplicado de un modo casi oficial que la concesion de vender al menudeo, establecida a favor de los Argentinos por el último tratado con la Confederacion, se entiende que procede igualmente con todos los estrangeros cuyos gobiernos tienen tratados con el Paraguay, sin necesidad de una declaracion oficial.

Varios buques han cruzado ya en direccion á la provincia brasilera de Matto Grosso, entre ellos un lindo vapor brasilero el "Corza", a consecuencia del último tratado del Paraguay con el Brasil; pero algunos hechos revelados por los periódicos de Rio Janeiro escitan fundados temores de que en el rigor fiscal de las ordenanzas fluviales encuentre pretesto el gobierno del Paraguay para entorpecer la navegacion desde la Asuncion hasta Alburquerque.

CHILE.

[*De nuestro corresponsal.*]

Santiago, 1 de Diciembre de 1856.

La agitacion febril en que quedaba esta capital al terminar la quincena anterior con motivo del interés que habia despertado el infortunado jóven Carvacho, ha terminado ya, con el espectáculo sangriento de su egecucion en la esplanada del rio Mapoche, en medio de un concurso de algunos miles de espectadores y de un aparato militar respetable, como si tal cosa se hubiese consumado en la Argelia en los dias de próspera fortuna del emir *Ab-del-Kader*, por temor de una sublevacion. Tal ha sido la ostensibilidad que se ha dado á este bárbaro aparato en una sociedad q' se llama culta, civilizada y cristiana. Los pormenores que que incluyo dirán á vds. mejor que todas las narraciones que pudiera hacer de este sangriento drama, las peripecias que han tenido y su triste fin. Sin embargo, despues de las ideas generosas y humanas que la prensa ha vertido sobre la inconveniencia de la pena de muerte como correctivo social y de la negacion del derecho de la justicia civil para estas egecuciones á sangre fria, el *Ferro-Carril* del 29 de Noviembre nos viene con un artículo *fiambre* de cuatro columnas queriendo probar que aquella pena es buena y necesaria por las deducciones siguientes. Hé aquí el modo de probarla:

"Beccaria es instintivamente verídico cuando dice que el mayor bien es la vida. Luego el mayor castigo es quitarla; luego el mayor criminal, es el asesino; luego el mayor freno que puede contenerle es el perder su vida; luego, muerte por muerte es una condicion de vida y de seguridad para las necesidades humanas.

"¿Tiene, pues, ó no tiene derecho la sociedad civil para castigar de muerto?"

Ya ven vds. q' la lógica del *Ferro-Carril* se parece á la frase sacramental de San Ignacio de Loyola, el *distingo* y *ergo* de los estudiantes ergotistas de antaño. Por lo que á nosotros respecta sin ver á *Beccario* ni á *Bentham*, jamas estariamos por la pena de muerte, ni recurririamos á sofismas de derechos y chicanas forenses, sino á argumentos de simple buen sentido.

¿En virtud de qué la sociedad civil se arrogó el derecho de hacer egecuciones á sangre fria?

¿Si es un crímen que un individuo mate á otro en un rapto de desesperacion, de celos, de otra pasion, no lo es que la sociedad lo ejecute, llamando á la fiesta de sangre miles de espectadores que se horripilen con esa vista?

¿O es solo crímen lo que es *individual* y no lo es el que se ejecuta *colectivamente*?

Ultimamente.

¿Qué beneficio traen para la sociedad estas egecuciones sangrientas?

¿Para qué sirve el sistema penitenciario que Chile tiene establecido?

Para nosotros, Dios que ha dado la vida á sus criaturas, Dios solo tiene el derecho de quitarla. El no mató instantáneamente á *Cain* por el asesinato horrible de *Abel*, sino que le condenó á vagar [illegible] *vivir* largo tiempo para que expiase por el remordimiento su crímen. Pero como no es nuestro objeto establecer sutilezas como las del *Ferro-Carril* para defender malas causas, dejamos aquí la discusion para que otros la glosen á su antojo.

A pesar de que la política aquí es letra muerta, como otra vez lo hemos dicho, ha habido sus rumores sordos de conatos de revolucion y *traslacion* con este motivo de oficiales *implicados* de aquí para allá. Pero esto ha pasado asi entre gallos y media noche.

El ingeniero constructor de faros de que en otra correspondencia hablabamos, lo es Juan Enrique Siemsen, sujeto de cuya idonéidad está el Gobierno persuadido, segun su decreto de nombramiento.

Otro hecho local ha venido á dar pábulo á las hablillas. Hace algunos meses que un inglés viejo, Mr. Browun, murió, dejando una fortuna pingüe á una heredera única, objeto de solicitaciones infinitas, por calzarse tal prebenda. Al fin hubo un jóven afortunado que el dia del consorcio se hizo rico y hoy acaba de quedar otra vez pobre, pues la rica heredera acaba de morir sin sucesion; y como era cláusula del testador que si la hija moria sin sucesion, se aplicase la fortuna legada á la fundacion de un hospital en Valparaiso, pasan 200,000 fuertes de las manos del inconsolable esposo á las de los pobres enfermos.

Felices enfermos y desgraciado marido!

CORRESPONDENCIA.

Santa Rosa (Bragado) Diciembre 25 de 1856.

De Chivilcoy debíamos salir para este punto el 22, pero no lo hicimos, porque se empeñaron en obsequiar al Ministro de la Guerra con un baile dado en el Club que es un hermoso salon con un lujo y una reunion no comun á los pueblos nuevos y de interior.

El Salado lo encontramos que daba al cuadril del caballo, que lo pasamos el 23, dia que llegamos á este punto en donde parece que lo deseaban ver al Ministro por el gusto que manifestaron, tanto la tropa de línea y milicias como el vecindario en general, y á la verdad el Coronel Mitre no es desconocido (como lo habia oido decir), porque lo he visto recordar con sus antiguos compañeros de armas, tanto de los encuentros con los mashorqueros como con los indios, que ya sus enemigos y aun sus emulos le confiesan la serenidad y capacidad militar con que se portó en la "Sierra Chica", que siempre han querido desacreditarlo por eclipsar el mejor plan de campaña que hasta hoy se ha visto contra los bárbaros. El tiempo es el único que ha apelado la modestia é incuestionable patriotismo de nuestro actual Ministro de la Guerra, quien se desvive por mejorar y asegurar las fronteras, que al considerar este vacío, no me parece tarea desempeñable en adelante por hombres como los que desgraciadamente ha tenido Buenos Aires hasta que él ocupó este puesto. ¿Quién es pues el Ministro de Guerra que ha hecho la mitad de lo que él? Ha salido á campaña dos veces contra los invasores, tres á ver de cerca las necesidades de los fortines en nuestra prolongada frontera, ha batido á los indios en sus toldos y muértoles mas de treinta indios con pérdida insignificante, como lo he oido decir al General Hornos, y Coronel Diaz, de cuya combinacion de campaña, este último que tambien cayó sobre otras tolderias lanceó como 300 y arrebató prisioneros 262, aunque de estos últimos no se dió cuenta sino de 85, por cosas que seria inútil esplicar.

La espedicion á Sierra Chica no se ha coronado de una completa victoria; pero no ha sido tampoco un fiasco como han propalado los hombres de la oposicion: en fin tambien ha encontradose con muchos camaradas del Egército Grande, y por último ¿quién es el hombre por valiente, atrevido ú osado que sea, que al mirarlo de frente, no le cause respeto esa cicatriz en la frente, que la adquirió al combatir y sostener las instituciones mas sagradas de un pueblo grande y libre como Buenos Aires.

En fin dejemos todo eso al tiempo, y pasemos á las cosas materiales y adelantos de esto pueblo: V. sabe que yo soy utopista en materia de progreso de nuestro pais.

Yo no dudo tampoco que el folleto de silvi-cultura del Sr. Sarmiento habrá producido su efecto tanto en la agricultura como en árboles, porque aunque hay una que otra quinta ó chacra que tendrán mas ó menos [sus árboles] diez años, es sin duda la mayoria los que no pasan de tres y cuatro años, y no dudo que antes de cinco años, tanto en madera de construccion como en leña, el pais llenará sus necesidades, pues ya son muy pocas las casas ó ranchos que no tienen sus árboles, cuya lejana vista, en nuestras llanuras, es tan agradable al viagero que suele galopar horas enteras al rumbo de uno ó mas árboles. Y parece increible, [á menos que en sus venas corra sangre de indio salvaje,] para que no plante aunque no sea sinó el indígeno Ombú para que á su sombra ponga el gaucho su caballo.

El Alamo, Paraiso, Acasia y durasneros, son los arbolés que se pueden plantar millares como por negocio, y muy buen negocio: sin embargo yo gobierno (como vulgarmente se dice) ofreceria un premio de *diez mil* pesos al que plantase cien mil arboles de las tres primeras calidades, y si fuera sobre la linea de frontera el doble; cuyo terreno tambien lo declararia de pan llevar, con intordiccion completa de ganado, yeguarizo muy particularmente, y tambien vacuno, retirándolos a lo menos diez leguas de la linea de frontera, una avance, será una gran cosa, está al pié de una hermosa laguna, y el terreno que comienza a quebrarse desde el Salado termina igualmente la monotonia de nuestros llanos.

Tambien ha evitado el aumento en sumo grado tres grandes propietarios que reclaman la misma planta del pueblo, y aun han pretendido que se despoblara quedando únicamente la guarnicion; cuyos propietarios son los Pachecos, Quiroga y otro: comienza a haber muchos árboles y ojalá que el gobierno reparta y delinée las quintas y chacras, y estoy seguro que entónces tendrá muchos vecinos este pueblo

Frontera del Centro.

Por comunicaciones recibidas del Sr. Ministro de la Guerra, fecha 24 del corriente desde el Bragado, se sabe que la division a las órdenes del Sr. General Hornos se halla en el mejor pié de moral y disciplina.

El progreso de Chivilcoy es sorprendente habiéndose levantado como un pueblo Norte-Americano, segun su regularidad, elegancia y prosperidad.

La frontera del cento, se hallaba guarnecida por 1310 hombres, divididos en dos fuerzas reconcentradas en dos puntos desde los que pueden protegerse mutuamente en caso de invasion: tienen aclarado el frente a mas de treinta leguas hácia el desierto y cubierto su frente por cinco fortines abanzados a 10 y 15 leguas y guarnecidos todos ellos por partidas volantes que corren el campo. Incluyendo los gefes y oficiales monta a mucho mas de 1500 hombres.

El Sr. Ministro de la Guerra, debia pasar dentro de dos ó tres dias al 25 de Mayo, llevando en su compañía al Coronel Diaz.

Estados Unidos.

Eleccion del nuevo Presidente.

Por la barca *John C. Brune* procedente de Baltimore, de donde salió el 9 de Noviembre y entrada ayer a nuestro puerto se sabe haber sido electo y proclamado Presidente de los Estados Unidos el Sr. James Buchanan el dia 4 de Noviembre.

Estado Oriental.

Los periódicos recibidos hoy por el "Constitucion" alcanza al 30 del corriente.

Los prácticos lemanes de Montevideo habian reclamado contra lo que ellos llaman avances de los de Buenos Aires, y el gobierno habia tomado ya algunas medidas para que ellos no se repitan, ordenando al cónsul en Buenos Aires, reclamar de este gobierno las medidas conducentes.

Por el maquinista del vapor frances *Bisson* se habia hecho un reconocimiennto oficial de los vapores *Menai* y *Constitucion* y se habia declarado que se hallaba en perfecto estado de poder navegar.

Los partidos se preparaban para la eleccion de alcaldes ordinarios.

En la Florida habia resultado electo senador el Dr. D. Emeterio Regúnaga.

Los periódicos del Estado Oriental se ocupaban estensamente de los sucesos originados por las polémicas suscitadas por la *Reforma Pacífica.*

Agradecimiento.

Al llegar al término de su carrera el año 1856, debemos una palabra de gratitud a los numerosos y benévolos suscriptores del *Nacional*, por la proteccion que se han dignado seguir dispensándole durante el año

Esa proteccion tan decidida, es un consuelo que en algo minora los sinsabores de la vida del periodismo; sobre todo si se tiene presente que no hay medio, por reprobado que sea, que no se haya puesto en juego para quebrar la energia de nuestras convicciones políticas, y disminuir la circulacion de nuestro periódico.

La opinion pública ha protestado empero contra esas tentativas innobles, y al empezar el año nuevo el *Nacional* cuenta con los mismos suscritores que se han dignado favorecerlo antes.

A nuestros lectores.

Concluye el año de 1856 y los suscritores del "Nacional" han podido ver los esfuerzos que hemos hecho para colocar nuestro periódico a la altura de las primeras publicaciones de la América del Sud. No solo los hemos tenido al corriente de todas las noticias que por cualquier conducto hayan llegado a Buenos Aires, sino que lo hemos hecho con una celeridad de que hasta ahora se habian dado pocos ejemplos. Cuántas veces apenas habia llegado al oido de nuestros lectores el sonido del silbato q' anunciaba la llegada del vapor a nuestro puerto, cuando a las dos ó tres horas recibian el "Nacional" con dos ó mas columnas de noticias ó correspondencia de Europa, Brasil, Montevideo ó Provincias Argentinas? Cuántas veces apenas habia llegado un chasque de la campaña ó correo terrestre del interior ó de los Andes, que a la hora conocian nuestros suscritores las nuevas que traia?

Por otra parte, hemos organizado los trabajos interiores de nuestra imprenta con tal regularidad y con tales medios de accion, que el público numeroso que nos favorece con sus anuncios se ha visto servido siempre en el dia mismo, y á veces se han insertado avisos traidos á la oficina del "Nacional" una hora antes de la aparicion del número.

No limitaremos á esto nuestros esfuerzos para el próximo año. A la distinguida pluma que en la parte editorial discute todas ... las cuestiones, se unirá la antigua pre... vuelve á encargarse de la confeccion del diario, despues de ocho meses de descanso. Ademas D. Francisco de S. Mayo que durante este tiempo le ha reemplazado, pasa ahora á Europa, desde donde será nuestro colaborador, y bien sea desde Paris, bien desde Madrid, nos enviará sus correspondencias q' no solo versarán sobre los sucesos y la política de las naciones del viejo continente, sino que tratarán de las cuestiones que hoy dia agitan al mundo económico, y que están llamadas á desterrar de la discusion las teorías abstractas de la política para dar solucion á los problemas de la existencia material.

A este agregará nuestro nuevo corresponsal datos abundantes y exactos del comercio de Hamburgo, Bélgica, Francia y España especialmente, con relacion al Rio de la Plata, para completar las revistas mercantiles de nuestro correspons[al en] Lóndres. En una palabra, el Sr. ... nos promete que habiendo habitado c... nosotros, y habiéndose identificado po... ráter y orígen con nuestros deseos y n... tras costumbres, sus escritos llevarán e... sello que mas pueda ser grato al pueblo de Buenos Aires de quien lleva tiernas afecciones, y del cual conservará eterna memoria si las visicitudes de la vida no le vuelven á arrojar á nuestras playas.

CRONICA LOCAL.

Giro del Banco.—El giro actual del Banco monta á CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS moneda corriente.

Pasageros é inmigrantes.—Insertamos a continuacion la lista de los pasageros y la planilla de los inmigrantes entrados a nuestro puerto durante el año que termina hoy.

Enero 1939; Febrero 1771; Marzo 1290; Abril 1139; Mayo 1503; Junio 778; Julio 885; Agosto 1525; Setiembre 1275; Octubre 936; Noviembre 927; Diciembre 1327. Total.. 15295 entrados.—Durante el mismo tiempo salieron 4672.

Estado que demuestra la entrada de inmigrantes al Estado de Bs. As., con esclusion de los que han vuelto á salir para las provincias y otros Estados en el presente año que termina en la fecha. Buenos Aires, Diciembre 31, 1856.

	Españoles.	Franceses.	Italianos.	Ingleses.	Alemanes.	N. Americanos.	Totales.
Enero......	64	43	159	......	......	......	266
Febrero......	218	35	458	35	......	9	755
Marzo......	......	227	449	......	......	......	726
Abril......	43	......	......	13	......	......	56
Mayo......	313	57	111	......	......	......	481
Junio......	95	70	60	......	......	......	225
Julio......	80	11	124	......	......	......	215
Agosto......	37	388	408	47	......	......	890
Setiembre......	301	240	182	10	5	......	738
Octubre......	38	53	69	......	......	......	160
Noviembre......	12	19	[illegible]	......	11	......	339
Diciembre......	218	[illegible]	[illegible]	8	......	......	921
Sumas......	1419	[illegible]	[illegible]	113	16	9	5772

Año viejo y año nuevo.—Termina dentro de pocas horas el uno, y comienza el año de 857.

El año que ha espirado, tendrá un lugar distinguido en la crónica de los progresos de Buenos Aires. Por no quedarnos atrás, no nos atrevemos a augurar lo que será para nosotros el año 57: los elementos de riqueza material que ha desarrollado Buenos Aires y su crédito, en el esterior, con la seguridad de una paz inalterable en el interior, sin antecedentes, que nos hacen esperar mucho en el año 57.

¡Honra y gloria para el año 56 que espira! ¡Saludamos al año 57 que va a comenzar!

Planilla de precios corrientes.—Están prontos y se repartirán mañana a las 12.

Busto—Dice la "Tribuna" por cartas recientemente recibidas de Italia, se sabe, que el busto de mármol del Dr. Varela, que se hacia allí, ha tenido que inutilizarse á causa de una falla que el mármol tenia.

El artista que lo trabaja, hombre delicado y recto, ha preferido empezar la obra de nuevo, antes que entregarla defectuosa.

El general Garibaldi y el Sr. Callino, antiguos amigos del Dr. Varela, se habian ofrecido á dar algunos detalles al artista sobre la fisonomía del mártir.

Correspondencia del Paraná. Continuamos hoy la parte mas interesante de esa correspondencia que ha insertado el "Imparcial" de Cordoba. Recomendamos su lectura.

Sociedad de Beneficencia.—La Sociedad ha enviado un diploma de socia honoraria á la Sra. Da. Maria Agell de Hocquard, presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Montevideo. Ha enviado igual nombramiento á la Sra. de Achaval en Cádiz, á la Sra. de Balcarce en Paris, y á otras distinguidas damas argentinas q' hoy se hallan en el esterior.

Tarifa de avaluos.—Dice el *Orden* de hoy—El gobierno ha dispuesto que se haga una publicacion oficial de la Tarifa insertada en nuestro diario de la semana pasada. Esta edicion saldrá depurada de los errores que contiene la publicacion del diario. Está ya empresa, y saldrá a luz en esta semana. Ofrecerá al comercio la ventaja de estar reunida en un volúmen, y será el testo *oficial* para los aforos.

Iniciativa del año 1857.—En primero de Enero.

La nueva empresa de los carros fú[nebres] principiará á funcionar.

La municipalidad se encargará [de la] compostura y empedrado de las cal[les y] vias públicas cesando de estar á carg[o de] la Policia, como sucedia hasta aquí.

El gas principiará á alumbrar las ca[lles] al Sud de la Plaza de la Victoria, comen...

lidas entre Defensa y Representantes hasta la de Santo Domingo.

El Club del Progreso se instalará en el magnífico Hotel Muñoa.

El techo de cristal del mercado del Plata deberá tocar a su final terminacion.

El mercado de Santa Lucía, principiará a recibir las carretas de frutos del pais, cesando la antigua estacion de la plaza de la Concepcion.

El mercado de arriba, situado en terrenos Municipales, compartirá igualmente con el mercado de Santa Lucia, sirviendo de estacion a los frutos de campaña.

Cuestion de los actores—Se nos ruega la insercion del siguiente comunicado—

Sres. Redactores de la "Tribuna".

Nos admira, Sres. Redactores, la insistencia con que se permiten Vds. el dirigirnos diariamente inculpaciones por la prensa, sobre un asunto que hemos llevado ante los Tribunales competentes, ante los cuales creemos poder esponer razones que demostrarán evidentemente nuestra justicia.

Es bien sabido, Sres. Redactores, que en todo pais libre y bien organizado, está vedado al periodismo el ocuparse de preocupar el ánimo del público emitiendo juicios y falsas apreciaciones sobre asuntos de que solo compete entender á los Tribunales.

Así pues, nos permitimos suplicar a Vds., se sirvan esperar la resolucion de esos mismos Tribunales, despues de lo que ningun inconveniente tendremos en escuchar los denuestos que hoy nos dirigen, y los cuales actualmente tenemos el derecho de tachar de injustos, apasionados y destituidos de todo fundamento.

Rafael Jover—Juan Garcia—
Jorge Pardiñas—

Vapor Constitucion.—Ha traido hoy entre pasageros é inmigrantes 175 individuos, a saber:—Españoles 11; Franceses 14; Italianos 43.

Puñaladas—Ayer á las dos de la tarde fué preso en el Mercado del Plata un jóven de once años por haber dado á otro una puñalida.

Ladrones—El Juez de Paz de San Nicólas de los Arroyos remitió ayer á la Policía dos individuos de los que allí se ocupan de robar caballos y pasar á venderlos al Rosario.

Gemelos—Ayer á la madrugada fueron arrojados á la puerta del Colegio dos gemelos recien nacidos, muertos.

Ahogados—Antes de ayer cinco hombres de la tripulacion de la fragata francesa "Luisa", estando el rio en completa calma vogaban tranquilamente en un lijero bote, cuando cayéndosele a uno de ellos el sombrero, ó inclinándose todos a un mismo tiempo hácia el mismo lado, se volcó repentinamente el bote, de lo que resultó ahogados tres de ellos, salvandose los otros dos.

Descanso aereo—Se nos pide hagamos saber á los aficionados que esta noche tendrá por última vez lugar la exhibihion del Descanso Aereo por la Sta. Eleonora, así como otros muchos juegos de manos que se ejecutarán en el Salon de Recreo, calle de Representantes núm. 57 contiguo al Club del Progreso.

Espumillas—En la tienda de los Srs. Pereda, calle de Belgrano núm. 217½, acaba de sacarse un escogido y variado surtido de artículos de espumilla, aparentes para regalos de año nuevo, lo que se nos pide hagamos saber á nuestras graciosas y amables elegantes.

Rails.—Por la goleta "Vivandiere" entrada ayer a nuestro puerto procedente de Necoport se han recibido ayer los rails pertenecientes al ferro-carril encargado a Europa por el Gobierno del Paraguay.

Consejo de obras públicas.—De acuerdo con el reglamento que ordena se proceda en la primera sesion de cada año a la eleccion de Presidente y Vice, el Consejo ha resuelto se prevenga a todos los miembros, que dicha eleccion deberá tener lugar el 2 del entrante Enero.

Renuncias—Se habla de renuncias de algunos de los Sres. municipales últimamente electos, citándose entre ellos al Sr. D. Juan Anchorena por la Parroquia de la Catedral al Norte.

Asociacion farmacéutica bonaerense—Esta asociacion se ha dado ya su reglamento, en el que se establecen convenientes disposiciones para coadyuvar de mancomun al lustre y beneficio moral y material de la profesion. Se trata ahora de crear un fondo comun para auxilio de los socios en caso de desgracia eventual, ó socorro a las familias en caso de muerte de alguno de los asociados.

Pueblo San Martin—Ha dado ya principio la delineacion de este nuevo pueblo, siendo grande la demanda que hay actualmente por solares.

Mas inmigrantes.—Hoy han entrado en una barca inglesa ciento veinte y seis de los italianos contratados por Urquiza.

El "Constitucion" ha traido ciento y tan to inmigrantes.

PARTE COMERCIAL.

Buques entrados a Montevideo.

Dia 29. Burdeos, fragata francesa "Frileure", consignada a M. Petit y ca., cargamento general.
Idem. Cádiz, fragata francesa "Ferdinand", consignada a Crucet y Fernandez, con 200 lastras sal.
Idem. Amberes, barca americana "Milton", consignada a I. Dellazopa, cargamento general.
Idem. Génova, barca sarda "Aneta", consignada a J. Avegno, cargamento de vinos.
Idem. Baltimore, fragata americana "Louisa", consignada a Zimmermann y ca., con 241,976 pies madera.
Idem. Marsella, barca francesa "Pierre Alexandre", consignada a D. Charavel, carga'to de vinos.
Dia 30. Marsella, polacra sarda "San Francisco" consignada a J. Avegno, cargamento de vinos.
Idem. Hamburgo, bergantin goleta hanoveriano "Cato" consignado a Bunge Bornefeld y ca., cargamento general.
Idem. Burdeos, barca francesa "Aristide Marie" consignado a J. Dellazopa, cargamento general.
Idem. Hamburgo, barca americana "Faith" consignada a Trewsein y ca., cargamento general.
Idem. Liverpool, bergantin ingles "Maria" consignado a Show hermanos, cargamento general.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Diciembre 31

Onzas vendidas	24,405
Venta al contado—Primer precio...	332½
Siguientes	332 á 334½
Sábado 3 de Enero	332 á 332½
Varios plazos	330½ á 332
Ventas al contado	333½

DESPACHO DE ADUANA

Dia 31.

A B. Viale—50 cuarterolas vino.
A Schoder y ca.—1 cajon ropa de uso.
A Dilleman, Santa Clara 85—3 cajones tornillos, 3 cajones juegos.
A Henrique ropez—12 cajones pinturas.
A Leinau y hermanos, Reconquista 57—1 cajon acordiones.
A Guilfor y hermanos—4 fardos lienzo, 1 idem zarazas, 2 idem bramante.
A V. Belen—2 pipas caña.
A Carneiro y ca.—26 cuñetes pimenton.
A Latorre—20 pipas vino tinto.
A N. Moyano—6 cuartas vino dulce, 9 idem seco, 11 cajones almidon.
A Allende y Pissono, Defensa 177—12 bordalesas vino, 2 balas papel de estraza, 2 pipas caña, 12 barricas cerveza.
A Saturaino Seriano, Maypú 50—10 pipas 6 medias y 6 cuartas pipas caña.
A Diego Stuard y ca.—1 cadena para perro, 2 barricas cepillos.
A Grete y ca.—1 cajon tirabusones.
A T. y Colombo—26 pipas vino tinto, 10 cuartos vino seco.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 29.

Savona el 25 de octubre y Montevideo el 27 del corriente, barca nacional "Virgen de misericordia" 150 tonds. capitan L. Babuglia, a B. Delfino 45,000 baldosas, 100 pares remos; pasageros 76.

Genova el 28 de octubre, barca sarda "Rosita" de 896 tonds. capitan P. Queirolo, a B. Viale ca., a los mismos 18,640 baldosas, 500 panes plomo, 149 pipas vino tinto, 125 damajuanas piñones, 290 cjns. vino moscatel, 99 id champagne, 200 id coñac, 100 id kirsh, 400 id ajenjo, 400 id vermouth, 100 id marrasquino, 502 canastos aniseto, 200 cjns. coragao, 200 id aceite, 106 id licores, 25 cuarterolas vermouth, 1426 bolsas arroz, 272 damajuanas almendras, 500 balas papel estraza, 100 pez palo, 30 barricas queso, 60 cjns mármoles, 600 morteros de id, 158 bolsas pimienta, 200 cuarterolas aceite, 818 docenas escobas, 1000 cajones fideos, 44 barriles lino, 800 canastos higos, 14½ docenas sillas, 26 bultos escobas, 21 barricas alpiste, 1 cajon azafran, 21 bolsas avellanas, 108 tinajas vacias 6 cajones estátuas de mármol, 6 id chocolate, 3 idem mercancias; pasageros 14.

Habana el 6 de octubre y Montevideo el 27 del corriente, bergantin español "Jóven Eduardo" de 240 tons. capitan Sensat, a F. Bujareo, con 1051 barricas azucar, 2 id cigarros.

Pernambuco el 7 del corriente, zumaca española "Guadalupe" de 118 tons., cap. J. Fontanills, á Martinez é hijos con 900 barricas, 200 medias idem y 180 sacos azucar.

Lisbon el 18 de octubre, y Montevideo el 27 del corriente, bergantin ingles "Isabella Leith" de 180 tons., cap. A. Moukmann a E. Von Seutter con 381 moyos sal.

Dia—30

Cabo Verde, el 26 de noviembre, bergantin nacional "Rio Plata" de 219 tons. capitan J. D. Von Harten, a Deetjen y ca. con 35 moyos sal.

Montevideo, el 29, bergantin goleta oriental "Romano" de 126 tonds, capitan D. Maccio, E. D. Risso con cargamento general.

Genova el 26 de octubre, bergantin sardo "Lariano" de 200 toneladas capitan S. Quesra, a C Franischelli y ca. con 80 tons. piedras de vereda, 15 barricas yeso, 25 id palo campeche, 50 cajones accido sulfúrico, 169 rollos caballeria, 6 baras estopa, 230 cajones fideos, 19 id aceite, 4 id conservas, 8 id mármol 50 pedasos id, 8 barricas tierra hidráulica, 6 cascos esponjas, 5 cajones aguas ras, 1 id música, 122 id jabon, 400 morteros, 440 manos para id, 198 pares remos, 63 cajones y 14 bultos mercancias, 160 balas papel estraza, 9 canastos queso, 7 barriles conserva, 24 id azucar, 21 cajon limones, veinte docenas selmcadores, 15 cajones vino, 4 latas semillas de cebolla; 125 pasageros.

Vigo el 29 de octubre, bergantin español "Ramonsito" 159 tons. capitan F. Tapias, a Llavallol hijos, con 20 pipas vino tinto, 35 cuarterolas id dulce, 400 botijuelas aceite, 50 lastras y 4 barriles sardinas, 2 cajones calzado; pasageros 72.

Boston el 1.º de octubre, barca americana "Weybosset" 321 tonds. cap. Delano, a Zimmerman y ca. a los mismos 918 barricas harina, 150 id azucar, 100 id arroz, 378 cajones té, 400 id almidon, 17 id calzado, 30 id sillas, 30 fardos lienzillos, 88000 pies madera, 160 atados ripias, 178 piezas caoba.

Balimore el 9 de noviembre, barca americana "John E. Brune" 393 tons. capitan J. R. Gayle, a Zimmerman y ca. a los mismos 120 piezas y 41 fardo liencillos, 250 cuñetes, grasa de chancho, 100 cajones franela, 1740 barricas harina, 81 id arroz, 170 docenas escobas, 2 fardos hilo de acarreto.

Nueva York el 12 de octubre, barca americana "Soio", 328 ton. cap. J. Patterson, á Zimmerman y ca., á los mismos 243500 pies madera, 6 perchas, 1 carruaje.

Montevideo el 28, bergantin goleta oriental "Romano" de 126 tons., cap. D. Maccio a E. D. Risso con 11 pipas vino, 1,384 cajones higos, 958 piedras de vereda, 198 barricas cerveza.

Hamburgo el 20 de octubre, bergantin goleta danes "Hellne" de 146 tons., cap. J. Mahnche, a Lohmann Meyn y ca. a los mismos 20 cascos, 800 damajuanas, 900 canastos y 2,100 cajones espíritus, 42 id. cristaleria, 17 idem y 377 bultos mercancias, 17 lastras carbon.

Newport el 6 de octubre, goleta inglesa "La Vivandiere de 157 tons., cap. J. Robins, a B. Decoud y ca. con 200 toneladas fierro para carriles, 50 idem carbon.

Portland el 5 de noviembre, fragata inglesa "Raphail" de 890 tons., cap. J. Hay, a S. B. Halle y ca. con 210,225 piés madera, 208 atados y 52,000 ripies.

Lisbon, barca noruega "Wikingen."

Dia—31.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."
Barca americana.

MANIFIESTOS.

Bergantin inglés "Venilla" de Liverpool, a Samuel Hesse y ca., a los mismos 1 cajon y 21 fardos mercancias, 104 cuñetes clavos, 110 idem municion, 10 atados fierro, 152 cascos y 28 cajones ferreteria; a H. G. Cutts, 3 atados alambre, dos cajas mercancias; a C. F. Ackerley 400 atados flejos, 5 cuñetes ferreteria, 30 rollos caballeria; a F. Clark 7 cajas y 5 cuñetes mercancias; a A. Barber y ca., 38 atados alambre, 38 cascos y 9 cajones ferreteria 8 cocinas económicas, 40 cuñetes clavos, 50 paros bujes, 20 calderos, 14 estufas, 200 atados flejes y 7 fardos mercancias; a Rennie Tweedle y ca., 200 barricas cerveza, 55 cuñetes clavos; a la Orden 50 canastos loza, 2 bocoys y un cajon ferreteria; a J. Laing 250 barricas cerveza, dos idem, 4 cuarterolas y 4 octavos vino jerez, a Villatte é hijos 51 bocois y 41 cajones ferreteria, 117 piedras de afilar, 100 braceros, 68 vigornias; a D. Steward y ca., 10 barriles coñac; a Wilson Bell y ca., dos bultos mercancias, 87 atados fierro; a Lohman Mein y ca., 990 ollas, 298 braceros, dos cascos ferreteria; a J. Bell y ca., 50 atados alambre, 154 idem y 1,518 barras fierro; a G. Orr y ca., 10 cajones mercancias; a D. C. Thompson y ca., 9 idem y 4 fardos idem; a Twyford Hall y ca., 20 idem y 1 cajon idem; a Wilson y ca., uno idem idem; a Nicholson Green y ca., 7 idem y once fardos idem; a Tonkinson y ca., 24 idem idem; a S. F. Lafone 4,000 ladrillos; a Parlane Graham y ca., 15 cajones ferreteria, once idem y 15 fardos mercancias; a Hughes hermanos doce idem idem; a Roberts dos cajones y una bolsa y una lata mercancias; a la Compañia del gas 60 toneladas carbon.

CERRARON REGISTRO—Dia 30.

Liverpool barca inglesa "Arethusa", E. A. Green con 2811 cueros vacunos salados 242 idem de potro idem, 381 fardos lana, 3 bolsas idem, 81 fardos cerda, 28 chiguas idem, 35 toneladas huesos; 567 petacas y fardos tabaco, 32,048 astas.

SALIDAS DIA 30.

Alburquerque y puertos de Intermedios, vapor brasilero "Corza."
Liverpool, barca inglesa "Elizabeth.
Montevideo, corbeta de guerra sueca "Lagerbjelke."

LLEVAN BALIJA

San Nicolas, Rosario y Parana, vapor americano "Asuncion," el viérnes 2 de enero á las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Brince," el viérnes 2 de enero á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

22.ª funcion de temporada.

El Juéves 1.º de Enero de 1857.

1.º Sinfonia.
2.º La comedia nueva de costumbres, titulada:

EL PRIMITO.

Dirigida por el Sr. Gomez.
3.º Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.
4.º La divertida peti-pieza nueva titulada:

QUIEN A CUCHILLO MATA.

Dirigida por el Sr. Ramos.

OTRA.

23.ª funcion de temporada.

El Domingo 4 de Enero.

1.º Sinfonia.
2.º El drama en 4 actos y en verso, titulado—

LA AVENTURERA.

Dirigido por el Sr. Gomez.
3.º Dando fin a la funcion con la divertida petipieza, titulada—

DIDO Y ENEAS.

Dirigida por el Sr. Ramos.

A las 9.

Teatro Argentino.

Compañia lírica italiana.

Funcion Estraordinaria el jueves 1º de Enero de 1857.

La ópera en 3 actos del Maestro Verdi—

LOS DOS FOSCARI

Desempeñando el papel de Yacopo el Sr. Devoto.
En el intermedio del primero y segundo acto, se ejecutará por el Sr. Scapini y coros, la gran escena y aria—"Serazurata hai lú credulo" en la ópera.

LOS LOMBARDOS.

Y concluirá la funcion con el aplaudido terceto de la misma ópera cantado por la Sra. Moreno, y los Sres. Scapini y Devoto. A las 8½ en punto.

SALON ARTISTICO

DEL

POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1.º Paisage de grande efecto, trabajo de corcho.
2.º Puerto de Chipre, cuadro de movimiento, con 22 buques, que cada uno va en su direccion.

Vistas polioramicas, con efecto de noche.

3.º Aduana de Barcelona.
4.º El vaticano de Roma.
5.º Consistorio de los Israelitas en la Sinagoga.
6.º El Santo Sepulcro.
7.º El torneo de nobles en las fiestas del enlace de Isabel II. de España.
8.º Interior de San Pedro, en Roma.
9.º La torre de Malakoff.
10.º La calle principal de San Petersburgo.
11.º La primer galería del Palacio de Cristal.
12.º Tercer acto de Hernani.

Vistas panorámicas, efecto de dia.

13.º La plaza de Victor Manuel, en Turin.
14.º Nápoles, vista general.
15.º Iglesia de San Nicolas, en San Petersburgo.
16.º Plaza de la Concordia, en Paris.
17.º Jardin del palacio real de Madrid.

Nota—Atendiendo al pedido que el público se ha servido hacer por medio de la "Tribuna" de que se pusiera un buen plano en este establecimiento el empresario se complace en anunciar que desde hoy se encuentra satisfecho este deseo.

Otra—Desde el dia de Navidad, quedará colocado en el paisage un hermoso nacimiento.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido a las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en ☞ CINCO pesos.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.º 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 David y Saul.
2 Sthocolmo, en efecto de noche.
3 Pekin, calle imperial.
4 El Havre, vista general.
5 Bolonia, vista panorámica.
6 Desastre de Sinope.
7 Batalla de Inkerman.
8 Pescadores del Báltico.
9 Rendicion de la fortaleza de Prest.
10 Monte de San Miguel, Francia.
11 Brigada inglesa en la batalla de Alma.
12 Venta de esclavos en remate.
13 Una noche en Sicilia.
14 Valencia, tomada desde la capilla de Pio V.
15 El foro romano.
16 Destruccion de Babilonia.
17 La Haya, Olanda.
18 Niza, vista panorámica.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercusion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañia del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Vistas en exhibicion.

1 Aspecto general de Versailles.
2 Destruccion de Babilonia.
3 Amor filial.
4 Vida Parisiense baños en el hotel Lambert, ella de las leonas.
5 Constantinopla á vuelo de pájaro.
6 Hotel de los Inválidos en Paris, noche 15 agosto.
7 Valle de Chamounix.
8 La caza del oso.
9 Un sueño de una noche de verano.
10 Cristóbal Colon de vuelta a España, es recibido por Fernando é Isabel.
11 El improvisador napolitano.
12 Panorama de Turin.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópticas.

Vistas de movimiento.

1 Una fragua en Tolosa.
1 La muerte del pecador.
Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el país.
Máquina eléctro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.
Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.
Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.
Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.
ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

GRAN BARATILLO

DE GENEROS.

En la tienda de Lawson, calle de la Victoria núm. 156½.

Desde hoy se empezará a vender por mayor y menor, todo el contenido de dicha tienda, a precios sumamente baratos, por tener que redondear el negocio a la mayor brevedad. d31 4p

Se vende una estancia en el partido del fortin de Areco, de dos y media leguas, poblada, con cerca de 7000 ovejas, mestizas finas, y una pequeña partida de ganado vacuno y caballar, casa de material, ranchos, corrales, todo en el mejor órden; hay un monte de bastante estension de duraznos.

Una quinta en San José de Flores, edificada con todo costo, un jardin, con variedad de plantas, parras, casa de material, caballeriza, cochera todo en buen estado.

Otra quinta, en las inmediaciones de la ciudad con casa de mucha comodidad, caballeriza &a. y otras varias casas en la ciudad.

Pormenores ocurran a la calle de la Reconquista núm. 186 desde las 7 hasta las 10 de la mañana. d31 6p

Se desea arrendar un campo como de una legua cuadrada a propósito para ovejas y que no diste mas de 30 leguas de Buenos Aires. Ocurran a la calle del Perú 110. d31 3p

Se vende una casa en la calle del Buen Orden frente a la calle que va para el mercado nuevo del Sud, y frente de la fábrica de velas los Sres. Mañer, del puente de Perez cuadra y media para la Concepcion; dicha casa tiene 17½ varas de frente y 54 de fondo, dividida en dos casitas recien edificadas á la moderna, con 6 hermosas piezas cada una, cocina, pozo y lugar, se venden juntas ó por sepaado al gusto del comprador. En la misma casa vive se dueño para tratar. d31—4p.

Colegio Central.

El infrascripto avisa á los señores padres y á sus alumnos, que las clases se abren el lunes 5 de Enero.

d31—3p. Robert Wernicke.

Se desea saber el paradero de D. José Piferrer y Abella, catalan, hará como un año y medio se hallaba en esta ciudad; se recibirá cualquier informe sobre él en la calle de Suipacha núm. 275. d31 3p.

Se vende un negocio de poco capital y que hace muy buenos diarios, su dueño se deshará de él por tener que salir al campo; dicho negocio está en la calle del Parque al llegar á la de Callao, frente al horno de Valle; tambien se vende una mesa de billar chica con todos sus útiles correspondientes. Todo por un precio bastante cómodo. Allí mismo encontrarán con quien tratar. d31 6p.

Todos los que están debiendo á la liquidacion de D. Fernando Setuyo, se llaman para pagar sus respectivas cuentas al apoderado de la comision, Recoba Nueva núm. 72 (librería) d31—3p

Ama de leche—Se precisa una que sea sana de abundante leche y todas buenas condiciones, en la calle de la Independencia núm. 76. d31—3p.

Se compra una volanta liviana, ó bien un tilbari con caballo ó sin él; calle Chacabuco al lado del número 115, casa amarilla. d31-2p

MODICIDAD DE PRECIO

Y

CONVENIENCIA PUBLICA.

Carruajes de Plaza "Los INICIADORES"

Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1º de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruajes de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1º Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2º Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con luto de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**

d31—30p La Administracion.

Se precisa una muger formal para todo servicio, es escusado se presente sin buenos informes; se prefiere estrangera. Calle Santa Rosa núm. 40. d31—3p.

Buena gratificacion—Se dará á la persona que entregue en la calle de Belgrano núm. 24 ó 26, un caballo colorado con una mancha en el anca que se disparó de cerca de la plaza de la Concepcion. d31 3p.

Se han perdido en una quinta cer- ca de la del Ministro Ingles, dos petisos colorados crinudos y herrados. Quien los entregue en la barraca de Balcarce en el bajo de las Catalinas será bien gratificado. d31—2p.

LOTERIA SEMANAL

DE

[illegible]

La Lotería Semanal que sale hoy á circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,000.

Los billetes son impresos en papel blanco, y con el sello que indica el dia de la estracion.

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos billetes de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1 suerte de	....	2000	patacones.
1 idem	"	500	—
1 idem	"	200	—
3 idem	"	100	—
9 idem	"	50	—
14 idem	"	60	—
30 idem	"	16	—
101 idem	"	12	—
237 idem	"	8	—
58 idem	"	6	—

Son 457 suertes ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Enero 1º de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la Administracion del ramo.
d31—5p

A los estancieros—Se vende ó se cambia, por hacienda mansa ó alzada, una hermosa casa recien concluida, con seis piezas, las maderas de Urunday con cielos rasos y empapeladas, las puertas y ventanas de cedro del Paraguay, tiene aljibe, caballeriza y demas oficinas necesarias. Está situada, calle Federacion esquina del antiguo hueco de los Olivos, casa de altos del finado D. Estevan Giraldo, cuadra y media para el Sud sobre la derecha. El que se interese puede ocurrir a la calle del Buen Orden núm. 171 que vive el encargado. d31. 5p.

ADMINISTRACION

Servicio de carros fúnebres.

Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.º de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre. d31—30p

Educacion para señoritas.

La señora y señorita Griffis anuncian a los padres de familia y al público en general que desde el 1.º de Enero de 1857, se abrirá su establecimiento de educacion ingles, música, dibujo y costura, en su casa calle de las Artes núm. 250. Por mas informes ocurran a la misma casa. d31 3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros marítimos y terrestres del Império del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ú ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Dos juegos de sala de terciopelo, compuestos cada uno de un sofá, dos sillones y doce sillas nuevas, un piano nuevo superior, dos idem usados, dos roperos nuevos de caoba, una cómoda idem con estante de vidrieras para libros, una marquesa nueva de caoba, una cuja de bronce nueva, una idem idem con colchones elásticos, 3 docenas sillas de Haya, con sobre marcos nuevos, dos mesas redondas con piedra mármol, cujas de fierro varias clases y tambien para niños, dos sofás usados, asiento de crin, confidentes forrados en género, lámparas nuevas para zaguan, bandejas de platina finas, hondas y playas, pantallas, sillones de brazos, mesas de arrimo, un aparador nuevo con piedra mármol, esteras de la India en piezas, idem chicas para sofá &a. &a.

En seguida—Una volanta de 4 ruedas, fuerte como para pueblo y campo, de seis asientos, con sus guarniciones correspondientes y dos caballos de tiro muy diestros y tambien para silla; un tilbury de huella con poco uso, con guarniciones &a.; un ómnibus ó diligencia de las que han servido de la ciudad a Barracas; una hermosa pareja de caballos bayos, crin y cola blanca; uno idem de tilbury y otro de silla; uno idem bayo enseñado de silla, muy superior; algunas sillas de hombre y de señora usadas y nuevas.

Por Cárlos Ristorini.

En la casa calle de Potosí número 265.

De muebles &a.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, por tener que desocuparse la casa:

SALA—Un sofá de caoba y crin, doce sillas caoba y esterilla, dos mesas de consol, una mesa de sala, una buena alfombra de jergon de dos caras, dos lámparas, rinconeras, mesitas, adornos &a.

APOSENTO—Una marquesa camera de caoba, 6 sillas de esterilla, un lavatorio de caoba y mármol, un costurero, cuadros, una silla de amaca, mesa de noche, estera fina, una alfombrita, &a.

En varias otras piezas y patios—Un sofá de crin floreado, un confidente, dos idem de damasco, un reloj de comedor, 50 varas estera de esparto, dos lavatorios, dos mesas, una caja de caoba, un altillo de madera, un toldo de patio con útiles, un pipon grande con estiva y llave, bandejas y copas de cristal, un estante de caoba portátil para libros, tres lámparas solares, 4 cuadros y varios otros muebles.

Un reloj de oro con cadena, dos mates de plata, un par sarcillos ricos y otras alhajas.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De alhajas, armas, adornos, libros, Papel, &a.

El sábado 3 de Enero a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura lo que sigue, perteneciente en su mayor parte a una liquidacion:

Relojes nuevos de oro, idem de plata, cruces de oro con piedra, medallones, relicarios, aderezos, medios aderezos, pulseras, rosetas surtidas, cadenas de reloj largas y cortas, sortijas, botones para chaleco, idem para puño, cucharas de composicion, espuelas, estribos, pasadores, y otros muchos artículos.

Libros finos de misa, juegos de libros para casas de comercio, escopetas de dos tiros, pistolas de bolsillo, relojes americanos, de 8 y 15 dias de cuerda, espejos medianos, floreros, adornos de mesa, látigos para volanta, cuadros, una cantidad de libros y otros artículos.

Varios lotes de libros compuestos de las siguientes obras:—Misterios de Paris, el Judio Errante, los Siete Pecados Capitales, la Mano del Muerto, Memorias del Diablo, la Cabaña del Tio Tom, obras de Walter Scott, historias de España, Francia, gramáticas castellanas modernas, una cantidad de libros de educacion y otros que no se detallan.

Papel de colores para confiteros, cajones de papel de carta y otros artículos.

Por Federico Silva.

En su casa calle Maipú n.º 17.

De muebles nuevos y usados.

Pertenecientes a una familia que se ausenta del pais.

El viernes 2 de Enero próximo, a las once en punto, se han de vender precisamente al mejor precio, cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros y adornos de sala, alhajas de varias clases, cuyo pormenor es como sigue:

4 mesas de consol con espejo, dos sofás de cerda, doce sillas de caoba, doce idem de esterilla, dos mesas redondas con piedra para sala, una idem de caoba, dos mesas de escritorio con cajones, dos mesas de arrimo, dos armarios, una cómoda, doce sillas de madera, dos lámparas de porcelana, dos idem de cuerda, 8 cuadros, dos marquesas de fierro, una cuja de idem, dos marquesas de caoba, una idem camera, 4 salvreras de porcelana, dos alfombras, un piano ingles horizontal muy bueno, uno idem regular, uno idem pierna de calzon, dos costureros de caoba, un lavatorio con piedra, un sillon, una mesa de la India, una percha, dos mesas de luz de caoba, y muchos otros muebles que estarán a la vista, y mas, unas alhajas de plata y oro, como relojes, cadenas largas y cortas, mates de plata, anillos, prendedores y otras alhajas.

Por Mariano Billinghurst.

En el corralon de maderas, paseo Julio, entre las calles de Tacuman y Temple, antes de llegar a la casa del Señor General Pacheco.

El lunes 5 del entrante Enero a las 5 en punto de la tarde, se han de rematar, sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularan, todo el surtido de maderas de dicho corralon, por tener que desocuparse, y consiste en:

Tablazon de cedro y virare del Paraguay y Brasil, vigas de urunday y quebracho, tirantes de quebracho y urunday, alfagias, tablazon de laurel, idem de pino de Rusia de 3 pulgadas, bastas de vigas y tirantes, un molinete, un mastelero de pino, y una porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En casa del Sr. D. Julio Messinne, calle Chacabuco n. 23, por liquidacion de la casa de los Srs. C. Ristorini y C.ª

El lunes 5 del entrante Enero a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los objetos siguientes:

Tres pianos cuadrilongos, una araña grande, un ropero de caoba para escritorio, un sofá de crin, una mesa con piedra, dos mesas de arrimo, una mesita de caoba, 3 cajas de fierro, un surtido de tandejas, un marco de espejo grande dorado, varios cuadros al oleo y grabados, una porcion de lámparas, sillas de amaca, lavatorios, porcelana, cristales y otros muchos nuevos y usados.

Un salon de madera contenien lo contenido en el patio con puertas y ventanas, todo &a.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano horizontal, un aparador de caoba, dos ricas cómodas, una de escritorio, lavatorios de caoba con piedra, un rico aparador de caoba, una rica cuja camera con pabellon, sillas de caoba asiento de crin, idem asiento de esterilla, idem de madera, camas de fierro, catres de idem, cuadros diversos, lámparas solares, idem de cuerda, alfombras de sala, idem de Iglesia, varios mapas, cubierteras de laton, floreros, mecheros, lavatorios con espejo, bancos de escritorio, un armazon y mostrador nuevo, una maquina para desgranar maiz, varias sillas de montar de señora y hombre, mesas redondas de la India, id. de caoba con piedra, una idem grande de caoba para sala, relojes de pared, idem de sobremesa, espejos diferentes, y muchos otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos, como tambien una máquina de coser.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras número 46.

De tienda y merceria.

El lunes 5 de Enero a las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de lotes de dicho ramo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Piedad, esquina a la de Montevideo.

El lunes 5 de Enero a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se omite por su estension, pero estará de manifiesto el dia de remate.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el viernes 2 de enero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Diciembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el jueves 1.º de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán:

En Cámara .... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar a bordo precisamente a las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se le permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañia, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 46.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Miércoles 1 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques a vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARRERA
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden al pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo "Gianniel", forrado y clavado en cobre, teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 165 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—29p

Para San Nicolás y el Rosario.

PASAGEROS Y CARGA.

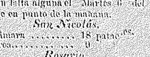

Vapor ingles "Pafapero."

Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Mártes 6 del corriente a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara .... 18 patacones.
Proa.......... 9

Rosario.

Camara .... 24 patacones.
Proa 12

No se recibirá a bordo pasagero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de ese en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 15.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. d1

AVISOS.

Almacen. Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belen, esquina atras de Santo Domingo. Para tratar ocúrrase a la calle de la Merced n. 107, casa de altos. d29 8p

Terrenos á venta en Barracas. En la calle principal cerca de las tres esquinas, se venden algunos lotes; para tratar ocurran á la calle de la Merced núm. 107, casa de altos. d29 3p

Cocinera — Se precisa una que tenga buenas recomendaciones. Para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 90. d29—8p

Se vende una casa situada en la calle de Montevideo, del lado del Norte nueva flamante con 8½ varas de frente y 70 de fondo. Cuatro habitaciones espaciosas—Madera de urunday, puertas interiores de cedro vidrios, 2 ventanas á la calle, puerta de abanico, reja en la azotea, 2 patios, huerta con árboles frutales, pozo con brocal de fierro, cocina &., por menos de su valor; el que se interese por ella, puede verse con el encargado de su venta, calle Santa Rosa núm. 82, mercería de Iñfiesta. d29 3p

Se compran cueros de petaca á 3 pesos libra, idem de tercios de yerba y saco a 2 pesos libra, calle de Santa Clara núm. 61. d29 6p.

INTERESANTE

A los tenedores de moneda.

Se venden dos casas viejas a precios cómodos, situadas la una en la calle de Maipú, una cuadra antes del Retiro, en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, y la otra en la calle de las Artes, a media cuadra de la Iglesia de San Nicolas, con 17¼ varas de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de Maipú n. 209. d29 3p

CARLOS RISTORINI
REMATADOR PUBLICO.

Participa al Comercio haber establecido su nueva casa de Remate y Comisiones, calle de la Victoria número 95. d29 5p

A los naturales de Cataluña é Islas Baleares.

Se les suplica encarecidamente, sean de cualquier oficio, arte ó profesion, que se sirvan asistir a la reunion que tendrá lugar el dia 1.º de enero de 1857 á las tres de la tarde en el Teatro del Porvenir, sito en la calle de las Piedras, con el objeto de fundar una Sociedad de Beneficencia, bajo el nombre y seguir los Reglamentos que allí se adoptarán.

Al concebir esta idea, pensamos hacer nuestra Sociedad General Española; mas hemos visto en ello grandes inconvenientes y hemos creido que el mejor medio, es organizarnos por partes y formar el gran todo que deseamos.

Esperamos que nuestros compatriotas de las demas provincias se esforzarán en organizar sociedades como la nuestra, con las cuales podamos unirnos y ayudarnos mútuamente.

No dudamos que nuestros paisanos ricos, imitarán el noble ejemplo de los propietarios, fabricantes y comerciantes de Cataluña, que se han hecho siempre un honor en inscribir sus nombres como socios de las Hermandades de artesanos, con lo que hacen un gran servicio á la humanidad y estrechan los vínculos que deben unir al rico con el que vive de su trabajo.

Si los catalanes residentes en Buenos Aires conseguimos el fin que nos proponemos, el espíritu de asociacion, que desde hace siglos tanto ha contribuido á la dicha y á la gloria de Cataluña, habrá venido á este pais con nosotros, para estrechar vínculos, enjugar lágrimas y dar realce á nuestra querida patria. d29 3p LOS CUIN ISCRITOS.

Se vende un negocio de comestibles y bebidas por mayor y menor, establecido largo tiempo en un local escelente, la casa tiene todas las comodidades precisas y el alquiler muy bajo. El comprador no tendrá obligacion a tomar ninguna existencia, sino simplemente accion á la llave con todos los estantes, estivas y demas útiles del negocio. Ocúrrase por pormenores á la calle 25 de Mayo núm 68. d29—5p

En la calle 25 de Mayo n. 79, se necesita una costurera para ropa de militar. d29 3p

Terrenos con frente al Riachuelo, se venden por sitios en el parajo denominado Resguardo al concluir la calle larga de Barracas. d29—3p

Pérdida—El Sábado 27 del corriente se ha perdido de la puerta de la Bolsa, un caballo bayo ensillado. La persona que lo tenga y quiera entregarlo en la calle de Cuyo núm. 172, recibirá una buena gratificacion. d29—8p

Peon de botica.—Se precisa uno inteligente para este trabajo, botica del Pueblo, esquina á las calles Belgrano y Piedras núm. 176. d29—8p

Aviso de la Policia.

Notando el Sr. Gefe la falta de observancia de la disposicion que establece el modo de hacerse el barrido de las calles de la ciudad, y atribuyendo esta falta a que no todos conocen esa disposicion ha dispuesto se repitan por los diarios por ocho dias; en la inteligencia de que vencido este plazo la autoridad será inexorable en la aplicacion de la multa de veinte pesos a los infractores.

Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender a los multiplicados trabajos a que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por secciones en los dias mártes, miércoles jueves y viernes de cada semana a contar desde el mártes 30 del corriente.

Por consecuencia será dividida en cuatro secciones y en cada seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:

Dia mártes 1.ª seccion que comprenderá todas las calles al Norte de la de Federacion entre las de Julio y Artes inclusive.

Dia miércoles 2.ª seccion de la calle de Federacion al Sud todas las comprendidas entre las de Balcarce y Buen Orden.

Dia jueves 3.ª seccion de la calle de Federacion al Norte desde las Artes hasta donde terminan los empedrados.

Dia viernes 4.ª seccion de la calle de Federacion al Sud, desde la calle de Buen Orden hasta donde terminan los empedrados.

Por consecuencia, el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar a efecto, esta medida de interés público.

Los comisarios, alcaldes y tenientes quedan encargados de su cumplimiento, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, de modo que a las diez de la mañana quede concluida esta operacion y puedan ser levantadas las basuras por los carros de Policía, recordándose que los barridos se arrimen al cordon de las veredas. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1856.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Se dán á interés sobre hipoteca libre de todo gravamen en la ciudad 15,000 pesos. A mas se vende una puerta mediana con marco usada, una silla de montar de señora con todos sus útiles, y una jorguera; para tratar ocurran á la calle del Temple núm. 24. d29—8p

Ama de leche.—Se ofrece una para criar en su casa, recien salida de cuidado y sana; calle de Sta. Clara núm. 15. d29—8p

Peones para chacra.—Se precisan, ocurran a la calle de la Merced núm. 62. d29—8p

CONSULADO DE ESPAÑA
EN
BUENOS AIRES.

Deséase saber el paradero del súbdito español D. Celestino Iturburu y Olacelea natural de Estella provincia de Navarra que en 1853 vino a esta ciudad de Buenos Aires del pueblo de Tacna (en el Perú), siendo en el mismo año para la provincia de Salta. La persona que pueda dar alguna noticia tendrá a bien hacerlo en este Consulado. d29—6p

Los síndicos del concurso de J. M. Bravo y ca., avisan a los acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el escritorio calle de la Victoria núm. 102 en el correspondiente papel sellado, dentro del término de ocho dias, para tomar razon, previniéndose á los que no lo efectuen, les seguirá el perjuicio consiguiente. Diciembre 29 de 1856. F. Lohmann.
d29 8p Gmo. Günther.

Caballo perdido.—Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia de caballo alazan grande, criando y con una berruga en una pata, que se disparó anoche en la calle larga de Barracas. Se entregará la gratificacion en la calle de las Piedras núm. 29. d29—8p

A quien convenga comprar el establecimiento de la Confitería Lírica y Café, de la calle de la Victoria núm. 115, frente al teatro principal, ocurra a su dueño en dicho establecimiento para tratar, hallará proporcion muy buena. d29 8p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
SEMANAL.

Se juega el Lunes 5 de Enero de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 30,000	2 de 15,000	$ 30,000
2 " 5,000	" 10,000	4 " 2,500	" 10,000
4 " 2,000	" 8,000	8 " 1,000	" 8,000
8 " 1,000	" 8,000	16 " 500	" 8,000
40 " 400	" 16,000	80 " 200	" 16,000
100 " 200	" 20,000	200 " 100	" 20,000
205 " 100	" 20,500	410 " 50	" 20,500
360	Ps.....112,500	720	Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. d29—8p.

Corralon—Se alquila uno muy hermoso con dos cuartos de tierra de frente y fondo completo, tiene algunas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; está situado de la iglesia de la Piedad ½ cuadra para afuera al lado del núm. 415. Ocurran al almacen Federacion núm. 883. d27 15p

Barraca.—Se alquila la conocida or de Maldonado, situada a la orilla del Rio de Barracas. Ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. d27—6p

Los síndicos del concurso de José Escobedo avisan á los acreedores, están prontos a pagar un dividendo de cincuenta por ciento. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Piedad 100, desde el lunes 29 de Diciembre. d29 6p

Se vende muy barata una quintita en la calle de Tacuari, de la iglesia de la Concepcion antes de rematar las seis cuadras para el Sud a la derecha, tiene mas de 88 varas de frente, el terreno es propio para barraca ó almacenes de depósito por su inmediacion al mercado nuevo, pues está menos de una cuadra de dicho mercado. d29 8p

Se alquila un corralon de 75 varas de fondo y 86 de frente. En la calle del Buen Orden núm. 312, allí mismo encontrarán con quien tratar. d29—10p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 25 de Enero de 1857.

Esta es la 16.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel azul, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 766 premios enteros, ó 3,060 cuartos de premio; igual á 3,060 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	8,000	ps. fuertes
1 de	....	1,500	"
2 de	400......	800	"
2 de	200......	400	"
6 de	100......	600	"
20 de	30......	600	"
75 de	20......	1,500	"
252 de	16......	4,032	"
406 de	10......	4,060	"
766		21,492	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000.....	8,000	ps. fuertes.
4 de	375......	1,500	"
8 de	100......	800	"
8 de	50......	400	"
24 de	25......	600	"
80 de	7.4.....	600	"
300 de	5......	1,500	"
1008 de	4......	4,032	"
1624 de	2.4.....	4,060	"
3060		21,492	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería; al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *grátis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun caso,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. d24—8p

Los síndicos del concurso de Hughes Stock y ca., avisan a los acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el Escritorio Calle Piedad núm. 190, en el correspondiente papel sellado, dentro del término de ocho dias para tomar razon, previniéndose, a los que no lo efectuaren les tocará el perjuicio que haya lugar.—Diciembre 26 de 1856.

Enrique Tonkinson.
Enrique A. Wyatt Smith.
d26—6p Luis Winter.

Dependiente para la Campaña. Se necesita un mozo estrangero que tenga los conocimientos necesarios para administrar una casa de negocio, siendo muy escusado presentarse sin dar garantía de su conducta y sin tener toda la idoneidad que se requiere; Calle de la Victoria número 195. d24—8p

Barato—A los Sres. estancieros y a quien le convenga se vende una casa quinta con ocho piezas a la moderna, con tres ventanas herradas a la calle y una pieza que hace de escritorio al zaguan con su gran portada, con cerraduras de dos vueltas y pasadores embutidos y su gran estufa, tres patios, un pozo de balde de rica agua y algibe. En el tercer patio forma como un jardin con árboles frutales, naranjos, nisperos, cipreses, con un zarzo todo de fierro que forma desde el segundo patio para el fondo como de treinta varas de largo todo lleno de parras. Tambien se tomará hacienda lanar. Está situada en la calle de Santa-Fé de la tienda de la Rondanita una cuadra para el bajo de los Hornos sobre la izquierda. En la misma casa encontrarán con quien tratar a todas horas. d27 6p.

Se solicita un cuarto amueblado con asistencia en casa de una familia decente y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Se previene que no ha de haber otros huéspedes en la casa. Una esquela a la confitería de Catalanes (S. Martin) con las iniciales V. A. será atendida. d29—8p

Al Comercio—La sociedad que giraba bajo la razon de Yarza y Mosquera, quedó disuelta por mutuo convenio desde el 1.º de Diciembre, quedando en lo sucesivo bajo la sola razon de Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Gregorio Yarza—Silvestre Mosquera. d24—10p

Chapellerie Fashionable.

Adolfo Manigot, previene a las personas que le han dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias a contar desde la fecha, despues de este plazo no habrá mas derecho a reclamo de parte de los dueños. Sombrereria Perú núm. 21. d22 8p

FRESH SUPPLIES.

Yorkshire Hams & Bacon.
Cheddar cheese 6 lbs.
Preserved salmon in cans.
" oysters in do.
" fruits in bottles.
Jams in one & two lbs. jars.
Fancy biscuit assorted.
Besides a general assortment of groceries.
Also on hand some superior wines such as. Port. Sherry & Claret. No. 116 calle Defensa.
d26 10p Jas. M. Noble's. Store.

Banco y Casa de Moneda—Se previene que todo pagaré que se presente á esta casa, ya sea solicitando su descuento, ya como en depósito, ó dado en garantía, debe traer indispensablemente el domicilio y el número de la casa del deudor; sin cuyo requisito no será admitido.

E. U. Zamudio, secretario.

Se vende en la cantidad de veinte y dos mil pesos un cuarto de tierra completo, con seis piezas habitables y tres sin concluirse, con útiles de pulpería como mostrador, vidriera, armazon, bancos, mesa de fonda de tres varas y un altillo en la esquina en el pueblo de Barracas, entre de lo del finado de D. Manuel Tronceso, y de lo del Sr. D. Antonio Cabo. Para tratar y demas pormenores en la calle del Parque núm. 280, encontrarán con quien tratar. d24—10

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 37 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro

En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del pais.

El que se interese y quiera adquirir informes, diríjase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confitería. d25 15p

Al gran baratillo de pan a 3 reales el peso ó sea a doce reales libra, de superior calidad, y de galleta de igual calidad a 85 ps. arroba; en la panadería de la Libertad, calle de Cangallo, dos cuadras para el campo del Mercado del Plata. d24 6p.

ESTABLECIMIENTO
DE
HELADOS DE NUEVO GENERO.

Calle Sta. Clara núm. 105 al lado de la Sala Española,

Desde hoy estará abierto este establecimiento esclusivo en helados de distintas clases, como son:

La rica leche amerengada y helada, vaso grande 3 pesos.

Orchata de almendra idem, vaso grande 2 ps.

Naranja helada, vaso grande 2 ps.

Limon helado, vaso grande 2 ps.

Estos refrescos los habrá diariamente desde las 5 de la tarde á las once de la noche.

NOTA.—Desde las 12 del dia en adelante habrá todos los dias el mejor refresco para las horas de calor cual es la cerveza inglesa con limon helado todo mezclado en una ponchera es el refresco mas temperante que se conoce.

Agua helada con panal 1 peso. d24

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la Imprenta del "Nacional."

BALDOSAS DEL PAIS.
A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y piso fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 08, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Pais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimensiones del ladrillo del pais, que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no pueda hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panadería ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo dorarse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará al que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, así lo espera al menos, corriendo en la ciudad —

Mariano Billinghurst,
Calle Santa Rosa número 08.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA
POR M. A. DE LAMARTINE

TRADUCCION DE R. J. BERMUDEZ DE CASTRO.

DOCE ENTREGAS AL AÑO

Se subscribe en la Librería de la Victoria, calle del Perú número 20. d24—10p

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cochería calle de Maipú núm. 114. d5—30

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.

Para Navarro y Chivilcoy. Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.º 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.

d24 15p *Los Empresarios.*

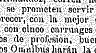

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos.

NUEVAS MENSAGERIAS
NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva línea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva línea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino............ los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes............ los 3, 13, y 23 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.

d10 30p LOS EMPRESARIOS.

CARRUAGES DE PLAZA

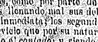

LOS INICIADORES,
Aviso al público

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 20 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardíamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p *La administracion.*

A lo barato.

Botines elásticos........ 60, 70, 80 y 100 pesos
Idem de niñas con taco y cartera............ 20 y 22 pesos

Y por mayor mas baratos; en la calle Sta. Clara núm. 68½. d24 8p

Sirvientas para una estancia—Se necesitan dos mugeres una que sepa cocinar y ordeñar y la otra que sepa lavar y planchar, siendo esencial presentarse sin dar buenos informes de su conducta, calle de la Victoria núm. 195. d24—8p

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 274, con ocho y media varas de frente y 18 de fondo en un precio muy acomodado; para tratar ocúrrase a la calle de Maipú núm. 84, casa de altos. d26 6p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

$ 1,000 m'da corte.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballería de línea por dos años y dos meses; y para el arma de infantería de línea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa.

Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

Se vende la casa sita en la calle de Tacuari núm. 126, tiene 8 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, frente 8¾ varas, fondo 35. Para tratar ocúrrase en la misma casa. d 24 8p

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 35, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de gravados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra allí mismo. d15 15p

Se previene al consignatario de un cajon marca M. núm. 1623 venido de Génova en el vapor sardo "Sardegna", a la órden, que no apareciendo entre el término de diez dias a pagar el flete correspondiente, se pedirá anticipacion para proceder a la venta de su contenido. d24 10p.

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar a Bahia Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

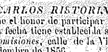

Se vende una galera fuerte como para campo. Quien se interese ocurra a la herrería de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

AL COMERCIO.

CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.

d18—15p *Carlos Ristorini.*

Almanaque de las Flores para 1857.

Este lindo almanaque se vende en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. Su precio 10 pesos. d22—15p

Se alquila ó se vende un terreno de 64 varas de frente y 25¼ de fondo, haciendo esquina, bueno para cualquier negocio, todo cercado de pared, sito en la calle del Temple y calle del Callao se vende en retazos á precio muy barato. Ocúrrase para tratar en la esquina que hace cruz de dicho terreno ó calle Méjico núm. 218. d10—15p

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoría se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

TEATRO COLON

Tocando ya á su término la construccion de este vasto y costoso establecimiento, y habiendo la Empresa tomado desde muy atras las medidas para proveer de artistas sobresalientes; la Sociedad propietaria de acuerdo con la Empresa esplotadora; á quien ha cedido temporalmente el uso de su obra; juzga llegado el momento de abrir un abono poniendo las localidades del Teatro Colon. Como son palcos, lunetas de platea y cazuelas, á disposicion de los aficionados.

Al efecto desde el Lunes 22 del corriente queda abierto un abono por un año, de 120 funciones á razon de 10 por mes, pagadero en la forma y condiciones que se manifestarán a los interesados en el Escritorio de la Comision Directiva en el mismo Teatro.—El abono quedará cerrado infaliblemente el 31 del corriente.

Se advierte al público, que los abonados serán siempre preferidos por sus localidades en toda funcion estraordinaria que se diere, y que en toda funcion de Beneficencia ó otras gratis de esta naturaleza tendrán derecho a sus localidades.

Al abrir este abono la Empresa de Colon no tiene embarazo en manifestar al público que no habiendo ahorrado sacrificios para dotar a esta capital de un monumento que la honre ha resuelto admitir por medio del presente abono, el concurso de los individuos que repetidamente han solicitado alistarse para asegurarse de antemano asientos de su peculiar gusto y comodidad.

El abono estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde.

d20—10p *La Empresa.*

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunotte", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 29, 31, de diciembre, 2 y 4 de Enero; el gefe que firma ordena a todos los individuos del espresado, se presenten en la Mayoría de su cuerpo a hacer su servicio a las 7 de la mañana, del dia que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y armamento bien limpio. *Diaz.*

Ama de leche.—Se precisa de una que sea sana y tenga leche de ocho meses; para tratar ocurra a la calle del Perú núm. 210, trayendo buenas recomendaciones de su conducta. d27—4p

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de ca[...] y lisas, idem de Marsella para techo; piedra pa[...] reda, tierra hidráulica de superior calidad, c[...] cesa en bocois y otras varias clases de bald[...] pondrán en casa del comprador a precios [...] Corrientes 138.

Se vende una volanta nueva, [...] y de patente, muy elegante, mandada hacer para particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla [...] de la Victoria núm. 195. n26

Casa quinta.—Se vende una ca[...] calle Santiago del Estero entre la de San Juan [...] chabamba, a tres cuadras del mercado nuevo [...] la barranca; se compone de 30¾ varas de frente [...] 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas [...] propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 p[...] tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de [...] agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de [...] go, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa e[...] trarán con quien tratar. d6—

Leyes de Aduana y papel [se]llado para el año de 1857, se encuentran [de] venta en esta imprenta, como para fij[ar en] las casas de comercio, escritorios &a. [...] dos en un solo ejemplar. n20

Compañía de Segur[os]
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURAN[CE]
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1,259,760 libras esterlinas | ó $6,299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes [en] esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán [los] prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle De[fensa]

d6 5m *Juan Eastman*

El Domingo 5 del corrie[nte] á las seis de la tarde, se ha desa[pa]recido de la casa del Sr. Rivolta c[alle] de la Defensa, un caballo oscuro c[on] silla y freno ingles; el que lo [entre]gue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza [25 de] Mayo, recibirá una buena gratificacion.

Gratificacion de 1,000$ m. corrie[nte]

Se dará á la persona que dé noticia cierta del [pa]radero del maestro albañil Pedro Gonzalez, por h[aber] desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo r[eci]bido una cantidad de dinero á cuenta de un trab[ajo] que debia hacer. Dicha gratificacion se dará en [la] calle del Comercio núm. 112. d22 2[...]

A los cerveceros.—Oblon de su[pe]rior calidad se vende a un precio módico en el a[...] cen núm. 116 calle Defensa de

d25—10p Diego M. Noble.

SOMBRERERIA DE LA VICTORIA

Claudio Manigot, previene al público y favorecedores en particular que acaba de t[ras]ladar su sombrereria á la calle de la Vi[ctoria] núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esm[ero á] las personas que quieran honrarle con su protec[cion] teniendo al efecto un gran surtido de artículos de [pri]mer calidad y últimos gustos de Paris, que consi[ste] en—sombreros de todas clases, guantes de Jou[vin,] camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañ[uelos] idem, cuellos idem, medias idem, corbatas [...] bastones idem, látigos, anteojos para teatro y [una] infinidad de artículos todos para hombre. d17—15p

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un depósito para colocar [...] quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin al[quiler] de almacenage; garantiza en la elaboracion de [los es]píritus que se le dirijan para clasificar, el mejo[r be]neficio y entregarlos grado por grado recibido; su[...] cuanto á las casas que se dignen favorecerlo en[...] un dependiente a la entrega de pipas para marca[r su] graduacion. El precio de la clasificacion, será [...] al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuento es indispensable [...] to por la colocacion y seguridad de sus ornalla[...] perfecto estado de sus máquinas, como por sus bo[mbas] de surtir agua, los medios mas que suficiente[s] para evitar el menor riesgo de incendios; prescindie[ndo] de del esmero minucioso que se emplea en las el[abo]raciones.

Juan Gras y ca. d9—30

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos,
Una idem de 533½ idem breviario,
Cajas, cuñas, imposiciones de madera rayas de metal, componedores &a. &a. venden en esta Imprenta.

Se vende una quinta situada en departamento de Flores, cuartel segundo de campaña de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para campo a la izquierda, su terreno se compone de c[ua]tro y media cuadras de frente y lo mismo de fon[do] con siete piezas de material, y toda poblada de ár[bo]les de todas frutas, la persona que se interese por el[la] puede ocurrir al mercado del centro, frente a la c[asa] del comisario que hallarán con quien tratar.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	12	de N'bre.	Hamburgo..	4	de N'bre.
Liverpool..	10	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	20	de O'bre
Havre......	7	id.	Habana.....	10	de id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	31	de id
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	4	de D'bre
Cádiz......	11	id.	Bahia......	10	de id.
Amberes....	6	id.	Rio Janeiro.	15	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde...................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B[uenos Aires]

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y re[greso] de las correspondencias á la campaña y pro[vin]cias del interior, que conducen dichas diligenc[ias].

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y [24.]
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 cartas y periódicos y el 14 y 29 correos a la [...]
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy, los Mar[tes]. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santis[...]

Editor responsable—D. ROSENDO LAMAR[...]